

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS FIDUPREVISORA S.A.

PROGRAMA: INVIAS - VÍAS DEL SAMÁN.

CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-072-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".

FECHA DE PUBLICACIÓN 04 DE ENERO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 1.28.1, se informa a los participantes de la Convocatoria PAF-INVIAS-O-072-2021 que mediante el presente documento se presenta el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 23 de diciembre de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (07) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT/CC		
1		JACUR SAS			
2	VI	AS Y CANALES SAS	830070241-9		
		CONSTRUTORRES S.I S.A.S	900976035-0		
		COTES & COTES S.A.S.	900336724-1		
3	CONSORCIO VIAL CAFETERO	VERDE DC S A	900420537-1		
	2	EXCARVAR S.A.S.	890942985-0		
		COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. CASCO S.A.S.	811032904-2		
	00110000101/4401/4115	INFERCAL S A S	860058389-1		
4	CONSORCIO VIAS VALLE DELCAUCA	OINCOSAS			
	BELONOON	DUVANA S.A.S.			
		YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S	800024151-1		
5	CONSORCIO ALIANZA YDN- PANORAMA	D&S S.A.S	890107274-1		
		CONSTRUCCIONES NAMUS S A	890117496-2		
		CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S.			
6	CONSORCIO VIAS 806	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S A S	900379869-5		
		PROAD SAS	900088927-5		
7	CONSORCIO VIAL ANSERMANUEVO	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S - U N I C A S.A.S.	890903035-2		



(fiduprevisora)

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y
CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S A S.

900655891-1

INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES.

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

(...)

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d) Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

La Entidad publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co y en la página web de la CONTRATANTE (y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co."

"En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento realizado, VÍA CORREO convocatorias at@findeter.gov.co."

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JACUR SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	VIAS Y CANALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO VIAL CAFETERO 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO VIAS VALLE DELCAUCA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSORCIO ALIANZA YDN- PANORAMA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO VIAS 806	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA



(fiduprevisora)

7	CONSORCIO VIAL ANSERMANUEVO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
---	--------------------------------	-----------	--------	--------	---------------

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia		
1	JACUR SAS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN		
2	VIAS Y CANALES SAS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN		
3	CONSORCIO VIAL CAFETERO 2	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN		
4	CONSORCIO VIAS VALLE DELCAUCA	AUCA EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN		
5	CONSORCIO ALIANZA YDN-PANORAMA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN		
6	CONSORCIO VIAS 806	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN		
7	CONSORCIO VIAL ANSERMANUEVO	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN		

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, desde el 5 de enero de 2022 hasta las 5:00 pm hasta el 6 de enero de 2022, plazo perentorio señalado en el — *Cronograma* — conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide el 4 de enero de 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS FIDUPREVISORA S.A.



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-INVIAS-O-072-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".

PROPONENTE No. 1 JACUR S.A.S. NIT 802.000.666-4

Representante Legal: FAISAL JACOBO CURE ORFALE CC.72201621

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	4-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 20 de diciembre de 2021, suscrita por FAISAL JACOBO CURE ORFALE identificado con la CC. No. 72201621 en calidad de representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	7 a 15	CUMPLE	Fecha de expedición certificado: 22 de diciembre de 2021 Domicilio: Barranquilla-Atlantico Término de Constitución: Por Escritura Pública Número 345 del 19 de abril de 1995 de la Notaría Novena de Barranquilla, inscrito en la cámara de Comercio el 3 de mayo de 1995, bajo el número 58.636 del Libro IX. Término de Duración: 19 de abril de 2035 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: Irene Gregoria Lechuga ÁLVAREZ, C.C. No. 55.227.795, T.P. No. 126003-T

Gestión Contractual CON Página 1 de 5



Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	17	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante legal.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	19 y 20	CUMPLE	Aportados de fecha 20 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	22 y 23	CUMPLE	Aportados de fecha 20 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	N(A	CONSULTADO	Consultado de fecha 27 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	25	CUMPLE	Aportado de fecha 20 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 23 de diciembre de 2021 Hasta 23 de abril de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$42.537.864.192,00) 10% 4.253.786.419,20	2.1.1.8.	27 a 30	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: BQ 100047318 No certificado:28289736 Tomador: JACUR SAS. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS identificado con NIT. 830.053.105-3. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no aplica Cubrimiento de eventos: No se señalan expresamente NO CUMPLE Valor asegurado: \$ 4.253.786.419,20 Vigencia de los amparos: Desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 23 de abril de 2022. Soporte de pago: NO aporta. NO CUMPLE.

Gestión Contractual CON Página 2 de 5



				DEBE SUBSANAR: 1.Debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.De conformidad 2.1.1.8 de los términos de referencia.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	32 a 36	CUMPLE	Presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	38 a 41	CUMPLE	Certificado suscrito IRENE GREGORIA LECHUGA ALVAREZ, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 21 de diciembre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 4 de noviembre de 2021.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vía.	2.1.1.11.	N/A	N/A	
Abono de la oferta	2.1.1.12	43 y 44	CUMPLE	El señor EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARILLO abona la propuesta y en calidad de Ingeniero Civil , aporta matricula profesional No. 25202-09739 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el COPNIA el 20 de diciembre de 2021.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	46 a 148	VERIFICADO	Aporta documento del 22/12/2021. Se consulta en el RUES de 27 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.

Gestión Contractual CON Página 3 de 5



Declaración de no inclusión en las				No tions anotaciones que la impidan contratar. Consulta dal 27
listas nacionales e internacionales	2.1.1.15.	Consultado	CONSULTADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 27 de diciembre de 2021
de lavados de activos.				de diciembre de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-072-2021, se tiene que la propuesta presentada por el PROPONENTE No 1 JACUR S.A.S. NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA 27 de diciembre de 2021:

No tiene contratos

Fiduagraria 29 de diciembre de 2021

No tienen contratos



Fidubogota: En proceso de certificación.	
Fiduprevisora: En proceso de certificación.	
Findeter: En proceso de certificación.	



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA Nº PAF-INVIAS-O-072-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".

PROPONENTE No. 2 VIAS Y CANALES S.A.S.-VYC PROYECTOS SAS NIT 830.070.241-9

Representante Legal: GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRY CC 79784164

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	4-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de diciembre de 2021, suscrita por GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRY identificado con la CC. No. 79784164 en calidad de representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	9 a 16	CUMPLE	Fecha de expedición certificado: 15 de diciembre de 2021 Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Escritura pública No. 250 del 10 de marzo de 2000 inscrita en la Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2000, cumple con el tiempo mínimo de constitución. Término de Duración: Indefinido. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: Luz Myriam Forero Ulloa cc 51795485. Revisor fiscal suplente Diana Luz Molina Fontalvo CC 32834957

Gestión Contractual CON Página 1 de 5



		1	1	1
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	7	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante legal.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	137 y 138	CUMPLE	Aportados de fecha 3 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	140 y 141	CUMPLE	Aportados de fecha 3 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	144	CUMPLE	Aportado de fecha 3 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	143	CUMPLE	Aportado de fecha 3 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 23 de diciembre de 2021 Hasta 23 de abril de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$42.537.864.192,00) 10% 4.253.786.419,20	2.1.1.8.	188 a 190	CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. PÓliza No.: N8-100189927 No certificado: 71163460 Tomador: VIAS Y CANALES SAS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS identificado con NIT. 830.053.105-3. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no aplica Cubrimiento de eventos: Se señalan expresamente Valor asegurado: \$ 4.253.786.419,20 Vigencia de los amparos: Desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 8 de mayo de 2022. Soporte de pago: Aporta el recibo electrónico No 11787746

Gestión Contractual CON Página 2 de 5



Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	135	CUMPLE	Presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	130 a 132	CUMPLE	Certificado suscrito LUZ MYRIAM FORERO ULLOA, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 23 de diciembre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 15 de diciembre de 2021.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vía.	2.1.1.11.	127 a 129	CUMPLE	El representante del consorcio en calidad de Ingeniero Civil, aporta matricula profesional No. 25202-085188 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el COPNIA el 14 de diciembre de 2021.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	N/A	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	18 a 119	VERIFICADO	aporta documento del 15/12/2021. Se consulta en el RUES de 06 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CONSULTADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 27 de diciembre de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-072-2021, se tiene que la propuesta presentada por el PROPONENTE No 2 VIAS Y CANALES S.A.S.-VYC PROYECTOS SAS. CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Gestión Contractual CON Página 3 de 5



Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA 27 de diciembre de 2021

No tiene contratos

Fiduagraria 29 de diciembre de 2021

No tiene contratos

Fidubogota:

En proceso de certificación.

Fiduprevisora:

En proceso de certificación.

Findeter:

En proceso de certificación.



Gestión Contractual CON Página 5 de 5



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA Nº PAF-INVIAS-O-072-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO VIAL CAFETERO 2 Representante CARLOS KARLO COTES MADERA cc 1.118.807.067

Conformado por:

Integrante N° 1 CONSTRUCTORRES S.I.S.A.S.

Nit 900976035-0 Porcentaje de participación: 30%

Representante Legal JOHAN CAMILO TORRES GRACIANO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.017.139.840

Integrante N° 2 COTES & COTES S.AS

Nit. No. 900.336.724- 1Porcentaje de participación: 15%

Representante Legal CARLOS KARLO COTES MADERA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.118.807.067

Integrante N° 3 VERDE DC SAS

Nit: 900.420.537-1 Porcentaje de participación: 15%

Representante Legal HERNANDO LAVERDE MANJARRES No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1032362624

Integrante N° 4 EXCARVAR SAS

Nit: 890942985-0 Porcentaje de participación: 10% Representante Legal JOSE IGNACIO CARVAJAL SOSA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 15.255.515

Gestión Contractual CON Página 1 de 15



Integrante N° 5 COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS-CASCO SAS

Nit: 811032904-2 Porcentaje de participación: 30%

Representante Legal ANDRES FELIPE RESTREPO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 8.025.79

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de diciembre de 2021, suscrita por CARLOS KARLO COTES MADERA identificado con la CC. No. 1.118.807.067 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	SIN FOLIAR	NO CUMPLE	Integrante N° 1 CONSTRUCTORRES S.I.S.A.S. Fecha de expedición certificado: 17 de diciembre de 2021 Domicilio: Medellín Término de Constitución: Por documento privado de 10 de mayo de 2016, e inscrita en la Cámara de Comercio el 1 de junio de 2016, cumple con el tiempo mínimo de constitución. Término de Duración: 31 de mayo de 2036 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.

Gestión Contractual CON Página 2 de 15



Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar.
Revisor Fiscal: Juan Carlos Collazos Velasco CC 10.549.337
Integrante N° 2
COTES & COTES S.AS
Fecha de expedición certificado: 14 de diciembre de 2021
Domicilio: Barranquilla Término de Constitución: Por documento privado de
28/01/2010, e inscrita en la Cámara de Comercio el 30/01/2018.
en uso de la potestad verificatoria, (1.25 Subcap. I- Cap. II de los Términos de Referencia) se realizó verificación en el RUES, en
donde se tiene, que la sociedad en mención se registró en la
Cámara de Comercio de Bogotá, el 29 de enero de 2010, y luego se trasladó a al Cámara de Comercio de Barranquilla 30/01/2018,
cumple con el tiempo mínimo de constitución.
Término de Duración: indefinido Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
Facultades RL El representante legal tiene facultades para
comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para
contratar.
Revisor Fiscal: N/A
Integrante N° 3
VERDE DC SAS
Fecha de expedición certificado: 6 de diciembre de 2021
Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Por escritura publica del 3 de marzo
de 2011 inscrito en Camara de Comercio el 9 de marzo de 2011
Término de Duración: 3 de mayo de 2031

Gestión Contractual CON Página 3 de 15



Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: SLA consultores y asesores tributarios sas Nit 901083891. Revisor fiscal principal: Luis Eduardo laguado Velasco CC 88262507 TP217348-T Integrante Nº 4 EXCARVAR SAS Fecha de expedición certificado: 3 de diciembre de 2021 Domicilio: Envigado Término de Constitución: Por escritura publica del 30 de diciembre de 1986 inscrito en Camara de Comercio el 8 de septiembre de 1992 Término de Duración: Indefinido Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: A.G.S. GESTION CONTABLE SAS Nit 990.765.334-2 Revisor Fiscal: PAGS. 17 P 260109-T Revisor fiscal suplente delegado: Aleida amparo zapata herrera ce 43.561.315 T 260109-T Revisor fiscal suplente delegado: Andrea Gaviria Sanchez cc 1.152.435.472 T 195762-T			
EXCARVAR SAS Fecha de expedición certificado: 3 de diciembre de 2021 Domicilio: Envigado Término de Constitución: Por escritura publica del 30 de diciembre de 1986 inscrito en Camara de Comercio el 8 de septiembre de 1992 Término de Duración: Indefinido Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: A.G.S. GESTION CONTABLE SAS Nit 900.765.334-2 Revisor fiscal principal delegado: Aleida amparo zapata herrera cc 43.561.315 TP 260109-T Revisor fiscal suplente delegado: Andrea Gaviria Sanchez cc			Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: SLA consultores y asesores tributarios sas Nit 9010838491. Revisor fiscal principal: Luis Eduardo laguado Velasco CC
Domicilio: Envigado Término de Constitución: Por escritura publica del 30 de diciembre de 1986 inscrito en Camara de Comercio el 8 de septiembre de 1992 Término de Duración: Indefinido Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: A.G.S. GESTION CONTABLE SAS Nit 900.765.334-2 Revisor fiscal principal delegado: Aleida amparo zapata herrera cc 43.561.315 TP 260109-T Revisor fiscal suplente delegado: Andrea Gaviria Sanchez cc			_
			Domicilio: Envigado Término de Constitución: Por escritura publica del 30 de diciembre de 1986 inscrito en Camara de Comercio el 8 de septiembre de 1992 Término de Duración: Indefinido Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: A.G.S. GESTION CONTABLE SAS Nit 900.765.334-2 Revisor fiscal principal delegado: Aleida amparo zapata herrera cc 43.561.315 TP 260109-T Revisor fiscal suplente delegado: Andrea Gaviria Sanchez cc

Gestión Contractual CON Página 4 de 15



					Integrante N° 5 COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS-CASCO SAS Fecha de expedición certificado: 29 de noviembre de 2021 Domicilio: Medellín Término de Constitución: Por escritura publica del 8 de marzo de 2002 inscrito en Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2002 Término de Duración: Indefinido Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Existe limitación del Representante Legal para contratar cuya cuantía sea equivalente o superior a 25.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. NO CUMPLE Revisor Fiscal: Nilson Faber Valderrama Suarez cc 98.568.168 T DEBE SUBSANAR El integrante del consorcio COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS-CASCO SAS debe aportar acta de asamblea de accionistas con fecha anterior al cierre de la presente convocatoria, en donde autorice al representante legal para la presentación de la oferta y en caso de ser adjudicatario, la ejecución del contrato como integrante del consorcio.
Documento constitución proponente plural (si aplica):	del	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Fecha constitución: 16 de diciembre de 2021 Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante principal y suplentes del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio. Domicilio: Bogotá

Gestión Contractual CON Página 5 de 15



				Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria Participación: Se señala el porcentaje de participación Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: La duración del consorcio, será igual al termino de ejecución y liquidación del contrato y un año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta documentos de identificación de los representantes legales de las persona jurídicas
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Integrante N° 1 CONSTRUCTORRES S.I.S.A.S. Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 2 COTES & COTES S.AS Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 3 VERDE DC SAS Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 4 EXCARVAR SAS Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 4 EXCARVAR SAS Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 5 COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS-CASCO SAS

Gestión Contractual CON Página 6 de 15



		SIN FOLIAR		Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 1
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	SIN FOLIAR	CUMPLE	CONSTRUCTORRES S.I.S.A.S. Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario Integrante N° 2 COTES & COTES S.AS Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario Integrante N° 3 VERDE DC SAS Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario Integrante N° 4 EXCARVAR SAS Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario Integrante N° 5 COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS-CASCO SAS Aportados de fecha 21 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	SINTOLIAN	CUMPLE	Integrante N° 1 CONSTRUCTORRES S.I.S.A.S. Aportado de fecha 21 de diciembre de 2021.

Gestión Contractual CON Página 7 de 15



			,
			No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
			Integrante N° 2 COTES & COTES S.AS Aportado de fecha 21 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales Integrante N° 3 VERDE DC SAS Aportado de fecha 21 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales Integrante N° 4 EXCARVAR SAS Aportado de fecha 21 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales Integrante N° 5 COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS-CASCO SAS Aportado de fecha 21 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
	SIN FOLIAR		
2.1.1.7.	3 32	CUMPLE	Integrante N° 1 CONSTRUCTORRES S.I.S.A.S. Aportado de fecha 21 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Integrante N° 2 COTES & COTES S.AS Aportado de fecha 21 de diciembre de 2021.
	2.1.1.7.	SIN FOLIAR 2.1.1.7.	

Gestión Contractual CON Página 8 de 15



				Integrante N° 3 VERDE DC SAS Aportado de fecha 21 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Integrante N° 4 EXCARVAR SAS Aportado de fecha 21 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Integrante N° 5 COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS-CASCO SAS Aportado de fecha 21 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 23 de diciembre de 2021 Hasta 23 de abril de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$42.537.864.192,00) 10% 4.253.786.419,20	2.1.1.8.	SIN FOLIAR	NO CUMPLE	Aseguradora: Nacional de Seguros Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 400037340 Tomador: CONSORCIO VIAL CAFETERO 2 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS - identificado con NIT. 830.053.105-3. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no cumple Cubrimiento de eventos: no los enuncia.NO CUMPLE Valor asegurado: \$ 4.253.786.419,20 Vigencia de los amparos: Desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 23 de mayo de 2022. Soporte de pago: NO aporta. NO CUMPLE.

Gestión Contractual CON Página 9 de 15



		T	1	Ţ.
				DEBE SUBSANAR:
				El proponente debe aportar anexo modificatorio de la garantía aportada con la oferta en donde se indique: a. el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural de acuerdo con el documento consorcial aportado en la oferta. b. se enuncie de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. c. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el numeral 2.1.1.8 de los Términos de
				Referencia.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	SIN FOLIAR	CUMPLE	Integrante N° 1 CONSTRUCTORRES S.I.S.A.S. Certificado suscrito por JUAN CARLOS COLLAZOS VELASCO, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 23 de noviembre de 2021.

Gestión Contractual CON Página 10 de 15



	Integrante N° 2 COTES & COTES S.AS Certificado suscrito por CARLOS KARLO COTES MADERA, en calidad de representante legal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021.
	Integrante N° 3 VERDE DC SAS
	Certificado suscrito por LUIS EDUARDO LAGUADO VELASCO , en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021.
	Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 23 de noviembre de 2021.
	Integrante N° 4 EXCARVAR SAS
	Certificado suscrito por ALEIDA AMPARO ZAPATA HERRERA, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021.
	Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 5 de noviembre de 2021.
	Integrante N° 5

Gestión Contractual CON Página 11 de 15



				COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS-CASCO SAS Certificado suscrito por NILSON FABER VALDERRAMA SUAREZ, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 10 de noviembre de 2021.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vía.	2.1.1.11.	N/A	N/A	
Abono de la oferta	2.1.1.12	SIN FOLIAR	NO CUMPLE	Presenta abono de la propuesta por AMALDO ELIECER MEJIA OJEDA DEBE SUBSANAR Se requiere que el ingeniero que abona la propuesta adjunte copia de la matrícula profesional y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por la autoridad competente, según corresponda, el cual debe encontrarse vigente. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los terminos de referencia numeral 2.1.1.12. ABONO DE LA OFERTA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	SIN FOLIAR	VERIFICADO	Integrante N° 1 CONSTRUCTORRES S.I.S.A.S.

Gestión Contractual CON Página 12 de 15



aporta documento del 17/12/2021. Se consulta en el RUES de 27 de diciembre de 2021 y el proponente reporta multa por valor de \$223.750.708 impuesta por el municipio de Sincelejo. Fecha del acto administrativo :2021/11/08 Fecha ejecutoria: 2021/11/09
Integrante N° 2 COTES & COTES S.AS aporta documento del 14/12/2021. Se consulta en el RUES de 27 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Integrante N° 3 VERDE DC SAS
Aporta documento del 22/12/2021. Se consulta en el RUES de 27 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Integrante N° 4 EXCARVAR SAS Aporta documento del 03/12/2021. Se consulta en el RUES de 27 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Integrante N° 5 COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS-CASCO SAS
Aporta documento del 29/11/2021. Se consulta en el RUES de 27 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.

Gestión Contractual CON Página 13 de 15



Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CONSULTADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 27 de diciembre de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-072-2021, se tiene que la propuesta presentada por el PROPONENTE No 3 CONSORCIO VIAL CAFETERO 2, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia DEBE SUBSANAR

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA 27 de diciembre de 2021:

No tienen contratos.

Gestión Contractual CON Página 14 de 15



Fiduagraria 29 de diciembre de 2021: No tienen contratos
Fidubogota: En proceso de certificación.
Fiduprevisora: En proceso de certificación.
Findeter En proceso de certificación.



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA Nº PAF-INVIAS-O-072-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".

PROPONENTE No. 4 CONSORCIO VIAS VALLE DEL CAUCA Representante LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO cc 79.528.764

Conformado por:

Integrante N° 1 OINCO S.A.S.

Nit. 900.037.384-8- Porcentaje de participación: 33%

Representante Legal LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 79.528.764

Integrante N° 2 DUVANA S.A.S.

Nit: 900.751.909-6 Porcentaje de participación: 33%

Representante Legal EDWIN FERNEY GONZALEZ ROJAS No. IDENTIFICACIÓN C.C. 80217108

Integrante N° 3 INFERCAL S.A.S.

Nit 860.058.389-1 Porcentaje de participación: 34%

Representante Legal CARLOS FELIPE CALDERON ROSERO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 80416518

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 22 de diciembre de 2021, suscrita por LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO identificado con la CC. No. 79.528.764 en calidad de representante del proponente plural.

Gestión Contractual CON Página 1 de 10



Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	15 a 39	NO CUMPLE	Integrante No. 1 OINCO S.A.S. Fecha de expedición: 13/12/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones Domicilio: Bogotá, D.C. Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 0002547 del 2 de agosto de 2005 de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2005, con el No. 01005052 del Libro IX Término de Duración: Indefinido Revisor Fiscal: Linda Yadid Abril Pulido, c.c. 52.439.369, T.P 106945-T Integrante No. 2 DUVANA S.A.S. Fecha de expedición: 15/12/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá, D.C. Término de Constitución: Que por documento privado sin num de Asamblea de Accionistas del 7 de julio de 2014, inscrita el 22 de julio de 2014 bajo el número 01853708 del libro IX. Término de Duración: indefinido Revisor Fiscal: Yisel Viviana Pico González, CC 52774247
				Revisor Fiscal: Yisel Viviana Pico González, CC 52774247 Integrante No. 3 INFERCAL SAS

Gestión Contractual CON Página 2 de 10



		Fecha de expedición: 01/12/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene limitación para comprometer a la sociedad por cuantías mayores a 25.000 SMMLV. Limitación RL: Por medio de Acta No. 72 de la Junta Directiva de INFERCAL S.A.S, del 17 de noviembre de 2021. se autoriza al representante legal para comprometer a la sociedad en la presente convocatoria. Domicilio: Bogotá, D.C. Término de Constitución: Escritura Pública No. 4225, Notaría 4 de Bogotá el 31 de julio de 1978, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 1978 bajo el número 60.765 del libro IX. Término de Duración: indefinido Revisor Fiscal: Mozo Herrera Henry Arturo C.C. 19.488.071 DEBE SUBSANAR Si bien el integrante del consorcio INFERCAL SAS aportó el acta No 72 de la junta directiva mediante la cual autoriza al representante legal para comprometer a la sociedad en la
		presente convocatoria, se evidencia que la misma es de fecha 17

Gestión Contractual CON Página 3 de 10



				Domicilio: Bogotá Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria e ilimitada Participación: Se señala el porcentaje de participación Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: La duración del consorcio, será igual al termino de ejecución y liquidación del contrato y un año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	41 a 43	CUMPLE	Aporta documentos de identificación de los representantes legales de las personas jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	75 a 80	CUMPLE	Integrante N° 1 OINCO S.A.S. Aportados de fecha 6 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 2 DUVANA S.A.S. Aportados de fecha 6 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 3 INFERCAL S.A.S. Aportados de fecha 22 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	82 a 87	CUMPLE	Integrante N° 1 OINCO S.A.S. Aportados de fecha 6 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario

Gestión Contractual CON Página 4 de 10



					Integrante N° 2 DUVANA S.A.S. Aportados de fecha 22 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario Integrante N° 3 INFERCAL S.A.S. Aportados de fecha 22 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Judiciales	Antecedentes	2.1.1.7.	89 a 91	CUMPLE	Integrante N° 1 OINCO S.A.S Aportado de fecha 6 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales Integrante N° 2 DUVANA S.A.S Aportado de fecha 22 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales Integrante N° 3 INFERCAL S.A.S. Aportado de fecha 22 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Siste Nacional de Medidas RNMC		2.1.1.7.	92 a 94	CUMPLE	Integrante N° 1 OINCO S.A.S Aportado de fecha 6 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Integrante N° 2 DUVANA S.A.S

Gestión Contractual CON Página 5 de 10



				Aportado de fecha 22 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Integrante N° 3 INFERCAL S.A.S. Aportado de fecha 22 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 23 de diciembre de 2021 Hasta 23 de abril de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$42.537.864.192,00) 10% 4.253.786.419,20	2.1.1.8.	46 a 57	CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: NB100190039 Certificado: 71164643 Tomador: CONSORCIO VIAS VALLE DEL CAUCA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS - identificado con NIT. 830.053.105-3. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Señala la participación de los integrantes del consorcio Cubrimiento de eventos: Enuncia el cubrimiento de los eventos. Valor asegurado: \$ 4.253.786.419,20 Vigencia de los amparos: Desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 23 de abril de 2022. Soporte de pago: Aporta recibo No 1121921260 del 23 de diciembre de 2021 en donde se evidencia el pago de la prima correspondiente.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	59 a 61	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	63 a 73	NO CUMPLE	Integrante N° 1 OINCO S.A.S

Gestión Contractual CON Página 6 de 10



	Certificado suscrito por LINDA YADID ABRIL PULIDO, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021.
	Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 23 de noviembre de 2021.
	Integrante N° 2 DUVANA S.A.S Certificado suscrito por YISEL VIVIANA PICO GONZALEZ, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021.
	Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 18 de noviembre de 2021.
	Integrante N° 3 INFERCAL S.A.S
	Certificado suscrito por HENRY ARTURO MOZO HERRERA, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021.
	Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía. NO CUMPLE
	DEBE SUBSANAR

Gestión Contractual CON Página 7 de 10



				Se requiere que el revisor fiscal del integrante del consorcio INFERCAL SAS aporte certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vía.	2.1.1.11.	7 a 12	CUMPLE	El representante del consorcio aporta copia de la matrícula profesional y del certificado de vigencia de matricula profesional expedida por el COPNIA del 21 de diciembre de 2021. Los representantes legales de los demás integrantes del proponente plural aportan copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matricula profesional vigente.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	96 a 430	VERIFICADO	Integrante N° 1 OINCO S.A.S aporta documento del 2/12/2021. Se consulta en el RUES de 28 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante N° 2 DUVANA S.A.S aporta documento del 15/12/2021. Se consulta en el RUES de 28 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante N° 3 INFERCAL S.A.S

Gestión Contractual CON Página 8 de 10



				Aporta documento del 1/12/2021. Se consulta en el RUES de 27 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CONSULTADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 28 de diciembre de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-072-2021, se tiene que la propuesta presentada por el PROPONENTE No. 4 CONSORCIO VIAS VALLE DEL CAUCA, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia DEBE SUBSANAR

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Gestión Contractual CON Página 9 de 10



No tienen contratos

Fiduagraria 29 de diciembre de 2021

No tienen contratos

Fidubogota:

En proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación.

Findeter

En proceso de certificación.

Gestión Contractual CON Página 10 de 10



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA Nº PAF-INVIAS-O-072-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".

PROPONENTE No. 5 CONSORCIO ALIANZA YDN-PANORAMA Representante YAMIL SABBAGH CORREA cc 72.220.143

Conformado por:

Integrante N° 1

YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S.-YSC SAS Nit. 800.024.151-1- Porcentaje de participación: 33% Representante Legal YAMIL ALBERTO SABBAGH CORREA No. IDENTIFICACIÓN C.C 72.220.143

Integrante N° 2 D&S SAS

Nit: 890.107.274-1 Porcentaje de participación: 33% Representante Legal JORGE ALFONSO SAIEH JAAR No. IDENTIFICACIÓN C.C. 8686680

Integrante N° 3 CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.S.-NAMUS S.A.

Nit 890.117.496-2 Porcentaje de participación: 34%

Representante Legal LUIS CARLOS NADER MUSKUS No. IDENTIFICACIÓN C.C. 79147126

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de diciembre de 2021, suscrita por YAMIL ALBERTO SABBAGH CORREA identificado con la CC. No. 72.220.143 en calidad de representante del proponente plural.

Gestión Contractual CON Página 1 de 11



Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	SIN FOLIAR	NO CUMPLE	Integrante N° 1 YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.SYSC SAS Fecha de expedición certificado: 21 de diciembre de 2021 Domicilio: Barranquilla Término de Constitución: Por Escritura Pública número 157 del 22/01/1988, del Notaria Cuarta de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/01/1988 bajo el número 29.048 del libro IX, se constituyó la sociedad. cumple con el tiempo mínimo de constitución Término de Duración: Indefinida Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: ALBERTO MORALES TORRES CC 6871720 Integrante N° 2 D&S SAS Fecha de expedición certificado: 21 de diciembre de 2021 Domicilio: Barranquilla Término de Constitución: Por Escritura Pública número 2.330 del 19/09/1977, del Notaria Cuarta de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/10/1977 bajo el número 7.493 del libro IX, se constituyó la sociedad, cumple con el tiempo mínimo de constitución: hasta 2050/12/31 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Existe limitación del Representante Legal para contratar hasta por la suma equivalente a 300 SMMLV, se aporta
---	----------	------------	-----------	--

Gestión Contractual CON Página 2 de 11



	Acta de Asamblea de Accionistas de la sociedad D&S SAS -Acta 99- de fecha 20 de diciembre de 2021, mediante la cual se autoriza a la RL para presentar oferta, realizar los trámites necesarios para tal fin, y en caso de resultar adjudicado celebrar contrato. Revisor Fiscal principal: Enrique brochero Charris cc 7441617 Revisor fiscal suplente: Ricardo Santiago martinez ribon cc 7446791 Integrante N° 3 CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.SNAMUS S.A. Fecha de expedición certificado: 21 de diciembre de 2021 Domicilio: Barranquilla Término de Constitución: por Escritura Pública número 1.623 del 14/07/1986, del Notaria Segunda de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/09/1986 bajo el número 24.852 del libro IX, se constituyó la sociedad, cumple con el tiempo mínimo de constitución. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal principal: Ricardo Santiago Martínez Ribon CC 7446791 Revisor fiscal suplente: Enrique Brochero Charris CC 744167
	DEBE SUBSANAR De conformidad con el certificado de existencia y representación
	De conformidad con el certificado de existencia y represen legal de las sociedades, el representante legal de D&S

Gestión Contractual CON Página 3 de 11



				requiere autorización de la asamblea de accionistas para celebrar contratos por cuantías mayores a 300 SMMLV. Si bien con la propuesta se aportaron las actas de autorización No. 99 del 20 de diciembre de 2021, se requiere que se aporte el certificado de composición accionaria, debidamente suscrito por el revisor fiscal.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Fecha constitución: 20 de diciembre de 2021 Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante principal y suplente del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio. Domicilio: Bogotá Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria Participación: Se señala el porcentaje de participación Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: La duración del consorcio, será igual al termino de ejecución y liquidación del contrato y un año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta documentos de identificación de los representantes legales de las personas jurídicas.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Integrante N° 1 YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.SYSC SAS Aportados de fecha 7 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 2 D&S SAS Aportados de fecha 7 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal

Gestión Contractual CON Página 4 de 11



				Integrante N° 3 CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.SNAMUS S.A. Aportados de fecha 7 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
		SIN FOLIAR		Integrante N° 1 YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.SYSC SAS Aportados de fecha 7 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.		CUMPLE	Integrante N° 2 D&S SAS Aportados de fecha 7 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario Integrante N° 3 CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.SNAMUS S.A. Aportados de fecha 7 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Integrante N° 1 YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.SYSC SAS Aportado de fecha 7 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales Integrante N° 2 D&S SAS Aportado de fecha 7 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales

Gestión Contractual CON Página 5 de 11



				Integrante N° 3 CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.SNAMUS S.A. Aportado de fecha 7 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Integrante N° 1 YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.SYSC SAS Aportado de fecha 7 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Integrante N° 2 D&S SAS Aportado de fecha 7 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Integrante N° 3 CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.SNAMUS S.A. Aportado de fecha 7 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 23 de diciembre de 2021 Hasta 23 de abril de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$42.537.864.192,00) 10% 4.253.786.419,20	2.1.1.8.	SIN FOLIAR	NO CUMPLE	Aseguradora: Chubb Seguros Colombia Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. PÓliza No.: 67526 Referencia:21006752600000 Tomador: CONSORCIO ALIANZA YDN PANORAMA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS - identificado con NIT. 830.053.105-3. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Señala la participación de los integrantes del consorcio Cubrimiento de eventos: Enuncia el cubrimiento de los eventos.

Gestión Contractual CON Página 6 de 11



				Valor asegurado: \$ 4.253.786.119,20.NO CUMPLE Vigencia de los amparos: Desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 3 de mayo de 2022. Soporte de pago: Aporta recibo No 125115 del 22 de diciembre de 2021 en donde se evidencia el pago de la prima correspondiente. DEBE SUBSANAR El proponente debe aportar anexo modificatorio de la garantía aportada con la oferta en donde ajuste el valor asegurado toda vez que el mismo no corresponde al 10% del valor total de la convocatoria como lo indican los términos de referencia numeral 2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. "() c. VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad de la oferta deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto de la convocatoria ()"
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	SIN FOLIAR	CUMPLE	Integrante N° 1 YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.SYSC SAS Certificado suscrito por ALBERTO MORALES TORRES, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 1 de diciembre de 2021. Integrante N° 2

Gestión Contractual CON Página 7 de 11



				D&S SAS
				Certificado suscrito por ENRIQUE BROCHERO CHARRIS, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021.
				Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 1 de diciembre de 2021.
				Integrante N° 3 CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.SNAMUS S.A Certificado suscrito por RICARDO MARTINEZ RIBON, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de diciembre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 1 de diciembre de 2021.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vía.	2.1.1.11.	SIN FOLIAR	CUMPLE	El representante del consorcio aporta copia de la matrícula profesional y del certificado de vigencia de matricula profesional expedida por el COPNIA del 7 de diciembre de 2021. Los representantes legales de los demás integrantes del proponente plural aportan copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matricula profesional vigente.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	

Gestión Contractual CON Página 8 de 11



				No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	SIN FOLIAR	CUMPLE	El revisor fiscal de CONSTRUCCIONES NAMUS S.A. certifica que es una sociedad anónima cerrada.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	SIN FOLIAR	VERIFICADO	Integrante N° 1 YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.SYSC SAS aporta documento del 9/12/2021. Se consulta en el RUES de 28 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante N° 2 D&S SAS No aporta documento de RUP Se consulta en el RUES de 28 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante N° 3 CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.SNAMUS S.A S No aporta documento de RUP. Se consulta en el RUES de 28 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CONSULTADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 28 de diciembre de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-072-2021, se tiene que la propuesta presentada por el PROPONENTE No. 5 CONSORCIO ALIANZA YDN-PANORAMA, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia DEBE SUBSANAR

Concentración de Contratos:

Gestión Contractual CON Página 9 de 11



Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA 27 de diciembre de 2021

No tienen contratos

Fiduagraria 29 de diciembre de 2021

No tienen contratos

Fidubogota:

En proceso de certificación.

Fiduprevisora:

En proceso de certificación.

Findeter



En proceso de certificación.	
·	

Gestión Contractual CON Página 11 de 11



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA Nº PAF-INVIAS-O-072-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".

PROPONENTE No. 6 CONSORCIO VIAS 806 Representante JOSE LUIS RADA RAYO CC 79.958.305

Conformado por:

Integrante N° 1 PROAD SAS

Nit 900.088.927-5 Porcentaje de participación: 33%

Representante Legal LUIS ERNESTO CHACON ROMERO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 19337087

Integrante N° 2 GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS

Nit: 900.379.869-5 Porcentaje de participación: 33%

Representante Legal JOSE LUIS RADA RAYO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 79.958.305

Integrante N° 3

CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS-CONSTRUCTORA VALDERRAMA

Nit. 804.005.319-3- Porcentaje de participación: 34%

Representante Legal FERNANDO VALDERRAMA CORDERO No. IDENTIFICACIÓN C.C 91270374

Gestión Contractual CON Página 1 de 10



ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2 a 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de diciembre de 2021, suscrita por JOSE LUIS RADA RAYO identificado con la CC. No. 79.958.305 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	10 a 33	CUMPLE	Integrante N° 1 PROAD SAS Fecha de expedición certificado: 15 de diciembre de 2021 Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Por documento privado de empresario del 26 de mayo de 2006, inscrita el 9 de junio de 2006 bajo el numero 01060454 del libro ix, se constituyo la sociedad comercial, cumple con el tiempo mínimo de constitución. Término de Duración: Indefinida Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: LINDA YADID ABRIL PULIDO CC 52439369 Integrante N° 2 GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS Fecha de expedición certificado: 21 de diciembre de 2021 Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Por Documento Privado del 23 de agosto de 2010 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2010, con el No. 01411256 del Libro IX, se constituyó, cumple con el tiempo mínimo de constitución

Gestión Contractual CON Página 2 de 10



				Término de Duración: indefinido Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal principal: AUDI GESTION LTDA Nit 809.116.651 Revisor fiscal principal: Mónica Andrea Martínez Idarraga cc 1110470422 Revisor fiscal suplente: Andrea Nathalia Sanhcez Sancgez cc 1110504424 Integrante N° 3 CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS-CONSTRUCTORA VALDERRAMA Fecha de expedición certificado: 7 de diciembre de 2021 Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Escritura Pública No. 146 del 20 de enero de 1998 de Notaría 4 de Bucaramanga (Santander), inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2010, con el No. 01379165 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial, cumple con el tiempo mínimo de constitución. Termino de duración: 20 de enero de 2041 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.
				Termino de duración: 20 de enero de 2041 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
Documento constitución del	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	36 a 39	CUMPLE	contratar. Revisor Fiscal principal: Carmen Cruz cc 37790452 Fecha constitución: 20 de diciembre de 2021 Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente

Gestión Contractual CON Página 3 de 10



				Representante: Se designa al representante principal y suplente del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio. Domicilio: Bogotá Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria Participación: Se señala el porcentaje de participación Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: La duración del consorcio, será igual al termino de ejecución y liquidación del contrato y 5 años más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	41 a 43	CUMPLE	Aporta documentos de identificación de los representantes legales de las personas jurídicas.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	45 a 50	CUMPLE	Integrante N° 1 PROAD SAS Aportados de fecha 22 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 2 GRUPO EMPRESARIAL INGECOL. SAS Aportados de fecha 22 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 3 CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS-CONSTRUCTORA VALDERRAMA Aportados de fecha 22 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	51 a 57	CUMPLE	Integrante N° 1 PROAD SAS

Gestión Contractual CON Página 4 de 10



		59 a 61		Aportados de fecha 22 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario Integrante N° 2 GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS Aportados de fecha 22 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario Integrante N° 3 CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS-CONSTRUCTORA VALDERRAMA Aportados de fecha 22 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	39 d 01	CUMPLE	Integrante N° 1 PROAD SAS Aportado de fecha 22 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales Integrante N° 2 GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS Aportado de fecha 22 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales Integrante N° 3 CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS-CONSTRUCTORA VALDERRAMA Aportado de fecha 22 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	63 a 65	CUMPLE	Integrante N° 1 PROAD SAS

Gestión Contractual CON Página 5 de 10



				Aportado de fecha 22 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Integrante N° 2 GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS Aportado de fecha 22 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Integrante N° 3 CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS-CONSTRUCTORA VALDERRAMA Aportado de fecha 22 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 23 de diciembre de 2021 Hasta 23 de abril de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$42.537.864.192,00) 10% 4.253.786.419,20	2.1.1.8.	67 a 80	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES-NO CUMPLE PÓliza No.: B-1000223315 Certificado:22164754 Tomador: CONSORCIO VIAS 806 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS - identificado con NIT. 830.053.105-3. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Señala la participación de los integrantes del consorcio Cubrimiento de eventos: Enuncia el cubrimiento de los eventos. Valor asegurado: \$ 4.253.786.419,20. Vigencia de los amparos: Desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 23 de mayo de 2022. Soporte de pago: Aporta recibo No 618225269 del 23 de diciembre de 2021 en donde se evidencia el pago de la prima correspondiente.

Gestión Contractual CON Página 6 de 10



				DEBE SUBSANAR El proponente debe aportar anexo modificatorio de la garantía aportada con la oferta en donde se ajuste el formato de la póliza como lo indican los términos de referencia numeral 2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. "() Con el objeto de respaldar el cumplimento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo de los oferentes frente a la entidad, por razón de la presentación de la propuesta, deberán constituir a su costa, y presentar con su oferta, una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare la seriedad de la propuesta en FORMATO ENTRE PARTICULARES con las siguientes características ()"
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	82 a 92	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	94 a 105	CUMPLE	Integrante N° 1 PROAD SAS Certificado suscrito por LINDA YADID ABRIL PULIDO, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 23 de diciembre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 23 de noviembre de 2021. Integrante N° 2 GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS Certificado suscrito por MONICA ANDREA MARTINEZ IDARRAGA, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 23 de diciembre de 2021.

Gestión Contractual CON Página 7 de 10



				Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 21 de octubre de 2021. Integrante N° 3 CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS-CONSTRUCTORA VALDERRAMA A Certificado suscrito por CARMEN CRUZ, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 23 de diciembre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 29 de noviembre de 2021.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vía.	2.1.1.11.	7 y 8	CUMPLE	El representante del consorcio aporta copia de la matrícula profesional y del certificado de vigencia de matricula profesional expedida por el COPNIA del 22 de diciembre de 2021.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	107	VERIFICADO	Integrante N° 1 PROAD SAS aporta documento del 25/12/2021. Se consulta en el RUES de 28 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.

Gestión Contractual CON Página 8 de 10



				Integrante N° 2 GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS No aporta documento de RUP Se consulta en el RUES de 28 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante N° 3 CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS-CONSTRUCTORA VALDERRAMA A Aporta documento de RUP de fecha 10 de diciembre 2021. Se consulta en el RUES de 28 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CONSULTADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 28 de diciembre de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-072-2021, se tiene que la propuesta presentada por el PROPONENTE No. 6 CONSORCIO VIAS 806, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia DEBE SUBSANAR

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

Gestión Contractual CON Página 9 de 10



NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA 27 de diciembre de 2021

CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S., GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S A S y PROAD SAS, integrantes del CONSORCIO VIAS 806, son adjudicatarios de la Convocatoria No. PAF-SCJ-O-029-2021

Fiduagraria 29 de diciembre de 2021:

No tiene contratos.

Fidubogota:

En proceso de certificación.

Fiduprevisora:

En proceso de certificación.

Findeter

En proceso de certificación.



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA Nº PAF-INVIAS-O-072-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".

PROPONENTE No. 7 CONSORCIO VIAL ANSERMANUEVO Representante LUIS EDUARDO BANCARDINO CALDERON cc 73.103.823

Conformado por:

Integrante N° 1 TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.

Nit. 890.903.035-2- Porcentaje de participación: 50%

Representante Legal LUIS EDUARDO BANCARDINO CALDERON No. IDENTIFICACIÓN C.C 73.103.823

Integrante N° 2 UNIDAD DE INFRAESTRCUTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S-UNICAS.A.S.

Nit: 900.655.891-1 Porcentaje de participación: 50%

Representante Legal LUIS EDUARDO BANCARDINO CALDERON No. IDENTIFICACIÓN C.C 73.103.823

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de diciembre de 2021, suscrita por LUIS EDUARDO BANCARDINO CALDERON identificado con la CC. No. 73.103.823 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	24 a 56	NO CUMPLE	Integrante N° 1 TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S. Fecha de expedición certificado: 10 de diciembre de 2021

Gestión Contractual CON Página 1 de 9



<u></u>	<u>, </u>
	Domicilio: Bogotá
	Término de Constitución: P or Escritura Pública del 13 de mayo
	de 1960, inscrita el 1 de julio de 1963. cumple con el tiempo
	mínimo de constitución.
	Término de Duración: Indefinida
	Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
	Facultades RL El representante legal tiene facultades para
	comprometer a la sociedad.
	Limitación RL: Tiene limitación del Representante Legal para
	celebrar contratos cuya cuantía exceda la suma de 10.000 smlmv
	Aporta extracto de acta No 462 del 15 de diciembre de 2021 en
	donde la asamblea de accionistas autoriza al representante legal
	de la misma la presentación de la oferta para la presente
	convocatoria, así como la ejecución del contrato hasta por la
	cuantía que resulte
	Revisor Fiscal: crowe c osas Nit 8300008189
	Revisor fiscal principal: Natalia Gutiérrez Carvajal CC
	1094936032 TP 235023-T
	Revisor fiscal suplente: Fredy Salamanca Rojas CC 1070942747
	TP 251899-T
	TF 251099-1
	Integrante N° 2
	UNIDAD DE INFRAESTRCUTURA Y CONSTRUCCIONES
	ASOCIADAS S.A.S-UNICAS.A.S.
	AGGINDAG GIAIG GITIGAGIAIGI
	Fecha de expedición certificado: 10 de diciembre de 2021
	Domicilio: Bogotá
	Término de Constitución : Por documento privado del 22 de
	agosto de 2013 inscrito el 17 de septiembre de 2013.
	Término de Duración: Indefinida
	Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
	Facultades RL El representante legal tiene facultades para
	comprometer a la sociedad.
	Comprometer a la sociedad.

Gestión Contractual CON Página 2 de 9



				Limitación RL: Tiene limitación del Representante Legal para celebrar contratos cuya cuantía exceda la suma de 10.000 smlmv. Aporta No 153 de asamblea de accionistas en donde se autoriza la presentación de la oferta y la ejecución del contrato. Revisor Fiscal principal: crowe c osas Nit 8300008189 Revisor fiscal principal: Natalia Gutiérrez Carvajal CC 1094936032 TP 235023-T Revisor fiscal suplente: Fredy Salamanca Rojas CC 1070942747 TP 251899-T DEBE SUBSANAR De conformidad con el certificado de existencia y representación legal de las sociedades, el representante legal requiere autorización de la asamblea de accionistas para celebrar contratos por cuantías mayores a 10.000 SMMLV. Si bien con la propuesta se aportaron las actas de autorización No. 462 y 153 del 15 de diciembre de 2021, se requiere que se aporte el certificado de composición accionaria de cada una de las empresas que conforman proponente plural, debidamente suscrito por el revisor fiscal
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	9 a 10	CUMPLE	Fecha constitución: 17 de diciembre de 2021 Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante principal y suplente del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio. Domicilio: Bogotá Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria

Gestión Contractual CON Página 3 de 9



				Participación: Se señala el porcentaje de participación Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: La duración del consorcio, será igual al termino de ejecución y liquidación del contrato y un año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	4 y 15	CUMPLE	Aporta documentos de identificación de los representantes legales de las personas jurídicas y del representante suplente del consorcio.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	74 a 77	CUMPLE	Integrante N° 1 TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S. Aportados de fecha 20 y 23 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante N° 2 UNIDAD DE INFRAESTRCUTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S-UNICAS.A.S. Aportados de fecha 20 y 21 de diciembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	79 a 82	CUMPLE	Integrante N° 1 TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S. Aportados de fecha 15 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario Integrante N° 2 UNIDAD DE INFRAESTRCUTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S-UNICAS.A.S. Aportados de fecha 15 de diciembre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	84	CUMPLE	Integrante N° 1 TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S. Aportado de fecha 15 de diciembre de 2021.

Gestión Contractual CON Página 4 de 9



Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	89	CUMPLE	Integrante N° 2 UNIDAD DE INFRAESTRCUTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S-UNICAS.A.S. Aportado de fecha 15 de diciembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales Integrante N° 1 TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S. Aportado de fecha 20 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Integrante N° 2 UNIDAD DE INFRAESTRCUTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S-UNICAS.A.S. Aportado de fecha 20 de diciembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 23 de diciembre de 2021 Hasta 23 de abril de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$42.537.864.192,00) 10% 4.253.786.419,20	2.1.1.8.	61 a 64	NO CUMPLE	Aseguradora: Liberty Seguros Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. PÓliza No.: 3134042 Tomador: CONSORCIO VIAL ANSERMANUEVO Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS - identificado con NIT. 830.053.105-3. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Señala la participación de los integrantes del consorcio Cubrimiento de eventos: Enuncia el cubrimiento de los eventos.

Gestión Contractual CON Página 5 de 9



				Valor asegurado: \$ 4.253.786.419,20. Vigencia de los amparos: Desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 30 abril 2022 Soporte de pago: NO CUMPLE, se requiere allegue el documento mediante el cual se verifique el pago de la garantía. DEBE SUBSANAR De conformidad con el numeral 2, 2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA de los términos de referencia, establece: "El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica."
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	592 a 600	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	69 a 71 608-610	CUMPLE	Integrante N° 1 TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S. Certificado suscrito por NATALIA GUTIERREZ CARVAJAL, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 23 de diciembre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 8 de octubre de 2021. Integrante N° 2 UNIDAD DE INFRAESTRCUTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S-UNICAS.A.S.

Gestión Contractual CON Página 6 de 9



				Certificado suscrito por NATALIA GUTIERREZ CARVAJAL, en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 23 de diciembre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 8 de octubre de 2021.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vía.	2.1.1.11.	4 a 7	CUMPLE	El representante del consorcio acredita titulación como Ingeriero Civil y aporta copia de la matrícula profesional y del certificado de vigencia de matricula profesional expedida por el COPNIA del 20 de octubre de 2021. El evaluador realizo la consulta del certificado del COPNIA el 29 de diciembre de 2021
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	618 a 753	VERIFICADO	Integrante N° 1 TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S. Aporta documento del 3/12/2021. Se consulta en el RUES de 29 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante N° 2 UNIDAD DE INFRAESTRCUTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S-UNICAS.A.S.

Gestión Contractual CON Página 7 de 9



				Aporta documento del 10/11/2021. Se consulta en el RUES de 29 de diciembre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CONSULTADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 29 de diciembre de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-072-2021, se tiene que la propuesta presentada por el PROPONENTE No. 7 CONSORCIO VIAL ANSERMANUEVO, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia DEBE SUBSANAR

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Gestión Contractual CON Página 8 de 9



Fiduciaria BBVA 27 de diciembre de 2021

TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S - U N I C A S.A.S., integrante del CONSORCIO VIAL ANSERMANUEVO, es adjudicatario de un Contrato de Obra No. 3-1-96534-04, el cual se adjudicó a través de contratación directa asociado al PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AEROCIVIL PROVIDENCIA.

Fiduagraria 29 de diciembre de 2021:

No tiene contratos.

Fidubogota:

En proceso de certificación.

Fiduprevisora:

En proceso de certificación.

Findeter 7

En proceso de certificación.

Pack Convocatoria: Convocatoria: Presupereste: Municipio: Mespaccanca Municipio:	FORMATO EVALUACIÓN FINANC	IERA				No. Revisión	1]	Find Financiera d	eter (
Top Progenents: JACUR SAS	INFORMACIÓN PROPONENTE									
Nombre Proponente: JACUR SAS 802.000.666-4 P. Juridica P. Juri				.0-072-2021]	MEDI		No. Carpeta:
Section Sect		27/12/2021	1711 11111111	0 0/2 2021		42.337.004.132				1
Integrante 1: JACUR SAS Sequerimentos a los Requisitos Habilitantes Facular Sas JACUR SAS							7		1	_
Integrante 2:			JACUR SAS			802.000.666-4]	P. Jurídica		
Integrante 2:		Integrante 1:	IACIID CAC				1			٦
Integrante 3:		Integrante 2:	JACUR SAS]			
Integrante 4:		integrante 2.				- NIC 2.	1	1 41 (. (70) 2.]	٦
Integrante 4:		Integrante 3:				Nit 3:		Part. (%) 3:	I	
Integrante 5:]	, ,		
IACUR SAS 0 0 0 0		Integrante 4:				Nit 4:	_	Part. (%) 4:	Int 4:	_
IACUR SAS 0 0 0 0										
JACUR SAS 0 0 0 0		Integrante 5:				Nit 5:	-	Part. (%) 5:	Int:5	_
JACUR SAS 0 0 0 0										
JACUR SAS 0 0 0 0										
JACUR SAS 0 0 0 0	DECLUSITOS HADILITANTES D	E ODDEN FINANCIEDO								
Fecha Carta CC: 20-dic-21	REQUISITOS HABILITANTES D	E ORDEN FINANCIERO								
Fecha Carta CC: 20-dic-21										
Monto Carta CC: \$ 8.600.000.000				JACUR SAS	0	0	0			
Monto Carta CC: \$ 8.600.000.000			Fecha Carta CC:	20-dic-21						
Expedida por: BANCOLOMBIA DATE DA										
Part. (%) 100% 0 0 Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros Observaciones										
JACUR SAS 0 0 0 0 Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros Observaciones										
JACUR SAS 0 0 Financieros Observaciones			· ·			ı	1	'	•	
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la				JACUR SAS	0	0	0	0		Observaciones
	Sa daha presentar certificación d	a cuno da crádito y avnadida por una antidad fina	nciera vigilada nor la							1

	JACUR SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		N/A					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a a OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$8.507.572.838,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 8.600.000.000	\$ 8.507.572.838	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INFORMACIÓN PROPONENTE				No. Revisión	1		Financia	deter 🔷
INFORMACION PROPONENTE								
Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
27/12/2021	PAF-INVIA	S-O-072-2021		\$ 42.537.864.192		ANSERN	ACANOA //ANUEVO RGINIA	2
Nombre Proponente:	VIAS Y CANALES SAS			Nit: 830.070.241-9]	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1:	VIAS Y CANALES SAS			Nit 1: 830.070.241-9	1	Part. (%) 1:	Int 1:	
Integrante 2:				Nit 2:]	Part. (%) 2:	Int 2:	
Integrante 3:				Nit 3:]	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:				Nit 4:]	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:				Nit 5:]	Part. (%) 5:	Int:5	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO								
		VIAS Y CANALES SAS	0	0	0			
	Fecha Carta CC:	20-dic-21						
	Monto Carta CC:	\$ 8.508.000.000						
	Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE						
	Part. (%)	100%						
		VIAS Y CANALES SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones

	VIAS Y CANALES SAS	0	0	0	О	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a a OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$8.507.572.838,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 8.508.000.000	\$ 8.507.572.838	CUMPLE

DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
------------------------------	--------------	---	--



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
27/12/2021	PAF-INVIAS-O-072-2021
Nombre Proponente:	
CON	SORCIO VIAL CAFETERO 2
Integrante 1:	
	CONSTRUTORRES SI SAS
Integrante 2:	
	COTES & COTES SAS
Integrante 3:	
	VERDE DC SAS
Integrante 4:	
	EXCARVAR SAS
Integrante 5:	
COMPAÑÍ	A DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION

\$	42.537.864.192
----	----------------



lo. Carpeta:

Nit 1:	Part. (%) 1:
900.976.035-0	30%
Nit 2:	Part. (%) 2:
900.336.724-1	15%
Nit 3:	Part. (%) 3:
900.420.537-1	15%
Nit 4:	Part. (%) 4:
890.942.985-0	10,0%
Nit 5:	Part. (%) 5:
811.032.904-2	30,0%

Int 1:		
	Nacional	
Int 2:		
	Nacional	
Int 3:		
	Nacional	
Int 4:		
	Nacional	
Int:5		
	Nacional	
	·	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUTORRES SI SAS	COTES & COTES SAS	VERDE DC SAS	EXCARVAR SAS	COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION
Fecha Carta CC:	14-dic-21				
Monto Carta CC:	\$ 8.507.572.838				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	30%	15%	15%	10,00%	30,00%

	CONSTRUTORRES SI SAS	COTES & COTES SAS	VERDE DC SAS	EXCARVAR SAS	COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a a OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$8.507.572.838,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI	1	L		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 8.507.572.838	\$ 8.507.572.838	CUMPLE

DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

Findeter Financiera del Desarrollo

INFORMACIÓN PROPONENTE

Convocatoria:
PAF-INVIAS-O-072-2021
O VIAS VALLE DEL CAUCA
INFERCAL SAS
OINCO SAS
DUVANA SAS

_!	Presu	ipuesto:	
	\$	42.537.864.192	

	ANSERMANUE	vo
	LA VIRGINIA	
Ti D		
Tipo Proponente:		
Consorcio		

MEDIACANOA

Municipio:

Nit	1:
	860.058.389-1
Nit	2:
	900.037.384-8
Nit	3:
	900.751.909-6
Nit	4:
Nit	5:

Part. (%) 1:
34%
Part. (%) 2:
33%
Part. (%) 3:
33%
Part. (%) 4:
Part. (%) 5:

Int 1:	
	Nacional
Int 2:	
	Nacional
Int 3:	
	Nacional
Int 4:	
Int:5	
	_

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	OINCO SAS	OINCO SAS	DUVANA SAS	0	0
	OINCO SAS	OINCO SAS	DUVANA SAS	U	
Fecha Carta CC:	20-dic-21	17-dic-21	15-dic-21		
Monto Carta CC:	\$ 2.507.572.838	\$ 1.000.000.000	\$ 5.000.000.000		
Expedida por:	BANCOLOMBIA	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO DE OCCIDENTE		
Part. (%)	33%	33%	33%		

	OINCO SAS	OINCO SAS	DUVANA SAS	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE	CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a a OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$8.507.572.838,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 8.507.572.838	\$ 8.507.572.838	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
-------------------------------	--------------	---	--



Nacional

Nacional

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	
27/12/2021	PAF-INVIAS-O-072-2021	
Nombre Proponente:		
CONSORCIO AL	IANZA YDN - PANORAMA	
Integrante 1:		
YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS		
Integrante 2:		
	D&S SAS	
Integrante 3:		
CONSTRU	JCCIONES NAMUS SA	
Integrante 4:		
Integrante 5:		

\$ 42.537.864.192

Nit 1:



No. Carpeta:	5	
	5	

1:	_	Part.
800.024.151-1		
2:		Part
890.107.271-1		
3:		Part
890.117.496-2		
4:		Part
5:	·	Part
	•	

t. (%) 1:		Int 1
33%		
t. (%) 2:	•	Int 2
33%		
t. (%) 3:	•	Int 3
34%		
t. (%) 4:	•	Int 4
t. (%) 5:		Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS	D&S SAS	CONSTRUCCIONES NAMUS SA	0	0
Fecha Carta CC:	20-dic-21				
Monto Carta CC:	\$ 8.510.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	33%	33%	34%		

	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS	D&S SAS	CONSTRUCCIONES NAMUS SA	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a a OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$8.507.572.838,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
CUPO DE CRÉDITO	\$ 8.510.000.000	\$ 8.507.572.838	CUMPLE	

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
-------------------------------	--------------	---	--

Finde	eter 🚄	
Financiera del		7

No. Carpeta:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
27/12/2021	PAF-INVIAS-O-072-2021
Nombre Proponente:	
COI	NSORCIO VIAL 806
Integrante 1:	
CONST	RUCTORA VALDERRAMA
Integrante 2:	
GRUPO EI	MPRESARIAL INGECOL SAS
Integrante 3:	
	PROAD SAS
Integrante 4:	
Integrante 5:	

\$ 42.537.864.192

Nit 1:

Municipio:
MEDIACANOA
ANSERMANUEVO
LA VIRGINIA
Tipo Proponente:
Consorcio

		6	
•			

	_
804.005.319-3	
Nit 2:	
900.379.869-5	
Nit 3:	
900.088.927-5	
Nit 4:	
Nit 5:	

Part.	(%) 1:	
	34%	
Part	. (%) 2:	
	33%	
Part	. (%) 3:	
	33%	
Part	. (%) 4:	
Part	. (%) 5:	
	<u> </u>	

Int 1:	
	Nacional
Int 2:	
	Nacional
Int 3:	
	Nacional
Int 4:	
Int:5	
	·

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	CONSTRUCTORA VALDERRAMA	PROAD SAS	0	0
Fecha Carta CC:	17-dic-21				
Monto Carta CC:	\$ 8.507.572.838				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	33%	34%	33%		

	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	CONSTRUCTORA VALDERRAMA	PROAD SAS	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	'		CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a a OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$8.507.572.838,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI	1			

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 8.507.572.838	\$ 8.507.572.838	CUMPLE

CUMPLE

DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
	·		

Findeter
Financiera del Desarrollo

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:		
27/12/2021	PAF-INVIAS-O-072-2021		
Nombre Proponente:			
CONSORCI	O VIAL ANSERMANUEVO		
Integrante 1:			
TERMOTE	CNICA COINDUSTRIAL SAS		
Integrante 2:			
UNIDAD DE INFRAESTRUC	TURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS		
Integrante 3:			
Integrante 4:			
Integrante 5:			

Presu	puesto:	
\$	42.537.864.192	

Municipio:	
MEDIA	ACANOA
ANSERN	MANUEVO
LA VI	RGINIA
Tipo Proponente:	•
Consorcio	

7	
	7

Nit 1:	Part. (
890.903.035-2	
Nit 2:	Part.
900.655.891-1	
Nit 3:	Part.
Nit 4:	Part.
Nit 5:	Part.

(%) 1 :	Int 1:	
50%		Nacion
(%) 2:	Int 2:	
50%		Nacion
(%) 3:	Int 3:	
(%) 4:	Int 4:	
(%) 5:	Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS	0	0	0
Fecha Carta CC:	17-dic-21	17-dic-21			
Monto Carta CC:	\$ 4.253.786.419	\$ 4.253.786.419			
Expedida por:	BANCO AV VILLAS	BANCO AV VILLAS			
Part. (%)	50%	50%			

	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS	0	o	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE	CUMPLE CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE	CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a a OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE \$8.507.572.838,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		<u> </u>	SI		<u>'</u>		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 8.507.572.838	\$ 8.507.572.838	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-INVIAS-0-072-2021	1			
Objeto:	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".				
Fecha de diligenciamiento:	23/12/3/21	Ī			
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA	Ī			
No de Proponente:	1	Ī			
Proponente:	<u>JACUR SAS</u>	Ī			
Representante Legal:	Faisal Jacobo Cure Orfale	Ī			
	Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente				
Evaluación correspondiente a:					

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (S∛NO)
1	JACUR SAS	802.000.666-4	100,00%	SI

rán aportar mínimo UNO (1) y máximo SEIS (6) contratos terminados y recib dos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corres

NSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecudado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del presente proceso de contratación.	un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de	2016-00276	79.801,61	SI
EXPERIENCIA				TOTAL	79.801,61	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La verincación de número de contratos para aciedaran a expanencia se realiza de la siguiente manera.		2016-00276	79.801,61	
2	Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Proponente cumple la experiencia	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)			SI
		De 1 hasta 2	75%			
		De 3 hasta 4	120%			
		De 5 hasta 6	150%	TOTAL	79.801,61	

lota 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

CONSTRUCCIÓN: Toda civia civil direintada al desarrollo de una obra nueva.

MANTENMIENTO RUTINARIO: Es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la minima carridad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenia después de la cons

Consiste en la reparación manual y localizada de pequeños defectos en la superficie de modatura; en el mantenimiento regular el los sistemas de drenaje (zarias, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vias; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descaraso y de los dispositivos de serialización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de lo la via.

MATENMENTO: Es el conjunto de bolas las obras a ejecutar en una via, que se realizan en vias pavimentadas yo en vias en alimento, que comprende la realización de advisidades de conservación yo mantenimiento periódico yo mantenimiento periódico yo mantenimiento val integral, destinados primordialmente a evulpera los deferiores de la capa de nodadura cosionados por el frainsito yo por fenómenos climáticos, también podrá contemplar construcción de charas de drienaje y de protección bilantes en la via. Unicamente se consideran como actividades de mantenimiento periodico, por el mantenimiento validas para el presente proceso de selección, las siguientes. Reconformación y recuperación de la banca; Limpieza mecinica y reconstrucción de cumetas; Escartificación de material para necuperación de dementa se entre constituento como lundo de elementos que periodico de constituento como lundo de la banca; Limpieza mecinica y reconstrucción de para elemento proceso de selección, las siguientes. Reconformación y recuperación de para elemento de la banca; Limpieza mecinica y reconstrucción de para elemento proceso de selección, las siguientes. Reconformación y recuperación de para elemento proceso de constitucción de capas ganulares para estructura de parimento proceso constituento constituento como constituento como constituento constituento como constituento cons

Americano accumumus, mile gressere process se emense por carrieras securacionas aquientes varsa, que inte a catelocarea financia que proviencia for una cabicarea municipal y comedan con una carrieras primaria.

CARRETERAS TENARIAS Final el presente processo se tendende processo se tendende processo que interiora aquientes vides de cascio que uma las catelocarea municipales con sus verdeas o una viveada so una vivea de la cascio que so una vivea de la cascio que una las cadados de se carriera de la cascio que una las cadados de la cascio que una vivea de la cascio que una cateloria primeira de la cascio que una vivea de la cascio que una cateloria primeira de la cascio que una vivea de la

ota 2: Para la presente convocatoria se excluyen los contratos cuya ejecución se haya limitado a cualquiera de las siguientes:

Alamedas, ciclo rutas
 Parquaederos ylo patios de maniobras ylu obras de amobilamientos urbanos ylu obras de amobilamientos arcarreteras
 Puentes Peationales o Puentes Vehiculares o Puentes Féresos
 Placas Huella ylu doras de transibilidad

Placas Natilla y u cours us extractions
 Vias Fernas
 Vias Fernas
 Otras de Serialización
 Demarciación Vial
 Perivenetras articulados, (adoquín y demás elementos prefabricados).
 Marterimiento Rutinario

Vota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 5: LA SUBSANACIÓN O ACI ARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA

х

Presu	upuesto Estimado PE - Total	\$	42.537.864.192,00	Pesos	
	1 contrato:	\$	21.268.932.096,00	Pesos	
1	50% del valor de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del presente proceso de contratación.		23.410,37	SMMLV	
	De 1 hasta 2 : Valor mínimo a certificar	\$	31.903.398.144,00	Pesos	
	(75 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		35.115,56	SMMLV	
	De 3 hasta 4 : Valor mínimo a certificar	\$	51.045.437.030,40	Pesos	
2	(120 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		56.184,89	SMMLV	
	De 5 hasta 6 : Valor mínimo a certificar	\$	63.806.796.288,00	Pesos	
	(150 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		70.231,12	SMMLV	
entrato 1: No				2016-00276	
ieto:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRI	TO RIGIDO EN VIAS URBANAS DEL MUNIC	IPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE	L ATLANTICO	
		Dia/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)
ha de terminación		14/09/2020			79.801,61
r Contrato Ejecutado (peso		\$ 93.400.123.480,47			
or Contrato Ejecutado (SMN	MLV):	106.402,15			
or Contrato Ejecutado (SMM	MLV) afectado por el porcentaje de participación:	79.801,61			
o de Proponente en el contr	trato ejecutado:	CONSORCIO			
		CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	75,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JACUR SAS
		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (N) Para la acreditación del contrato 2016-00276 suscri	to con MUNICIPIO DE SOLEDAD, el proponente	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA aporta lo siguiente:	JACUR SAS o, tipo de via (via urbana) y actividades ejecutadas (pavimento en concreto hidraúlico)
po de Proponente en el contr croantaje de Participación en	n el contrato referido:	PORCENTALE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 2016-00276 suscri Pag. 153-154: Certificación del contrato del Cortrato de Pag. 159-164: Acta de recibo final del contrato de Pag. 155-158: Copia del documento de constitucio	to con MUNICIPIO DE SOLEDAD, el proponente debidamente suscrita, en la que acredita: número Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: rá no de la estructura plural que ejecutó el contrato	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA aporta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutad	io, tipo de vía (vía urbana) y actividades ejecutadas (pavimento en concreto hidraúlico) ecutado, tipo de vía (vía urbana) y actividades ejecutadas (pavimento en concreto hidraúlico)
orcentaje de Participación en	n el contrato referido:	PORCENTALE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 2016-00276 suscri Pag. 153-154: Certificación del contrato del Cortrato de Pag. 159-164: Acta de recibo final del contrato de Pag. 155-158: Copia del documento de constitucio	to con MUNICIPIO DE SOLEDAD, el proponente debidamente suscrita, en la que acredita: número Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: rá no de la estructura plural que ejecutó el contrato	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA aporta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutad úmero del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ej	io, tipo de vía (vía urbana) y actividades ejecutadas (pavimento en concreto hidraúlico) ecutado, tipo de vía (vía urbana) y actividades ejecutadas (pavimento en concreto hidraúlico)

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico				
Convocatoria No.	PAF-INVIAS-0-072-2021				
Objeto:	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".				
Fecha de diligenciamiento:	23/12/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA, JURÍDICA				
No de Proponente:	2				
Proponente:	<u>VIAS Y CANALES SAS</u>				
Representante Legal:	Guillemo Andrés Galán Echeveni				
	Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente				
Evaluación correspondiente a:					

	·				
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	VIAS Y CANALES SAS - VYC PROYECTOS SAS	830.070.241-9	100,00%	SI	

imo UNO (1) y máximo SEIS (6) contratos terminados y reci

NSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

Verificación de requisitos habilitantes

atos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cieme del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIEN	то	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE			
	1	Per lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del presente proceso de contratación.		1607 - 2005	39.481,92	SI			
EXPERIENCIA				TOTAL	39.481,92				
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	2	ica vermicación dei numero de contratos para acreditar la expeniencia se realiza de la siguiente mane	na.	1607 - 2005	39.481,92				
					Número de contratos con los cuales el	Valor mínimo a certificar	IDU 177-2006	17.073,45	
		Proponente cumple la experiencia acreditada	(como % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)						
		document	expressed on onniety			SI			
		De 1 hasta 2	75%						
		De 3 hasta 4	120%						
		De 5 hasta 6	150%	TOTAL	56.555,37				

ota 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una obra nueva.

MANTENMIENTO RUTINARIO: Es el conjunto de actividades que se ejeculan permanentemente a lo largo de la via, que siene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la minima carridad de alteraciones o de defos y, en lo posible, conserva

Consiste en la reparación manual y localizada de pequeños defectos en la superficio de focádura, en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zarjas, cunetas, etc.), de los taltudes laterales, de los bordes y otros elementos accessorios de las vias; en el control de la vegetación, fimpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter perventivo, y se aprica con regularidad a lo largo de los consolerantes de las consoler la via.

MATENMENTO: Es el conjunto de botas las obras a ejecutar en una via, que se realizan en vias pavimentadas yo en vias en alimento, que comprende la realización de advidades de conservación y mantenimiento periódico yo mantenimiento periódico yo mantenimiento val integral, destinados primordialmente a recuperar los deferioros de la capa de rodadura coasionados por el tránsito yo por fendemos dimitidos, también podrá contemplar constitución de chara de divinades de conservación de cuntera; Escarlificación del material de affirmado anistente, Extensión y compactación de material para recuperar los deferioros de la capa de rodadura coasionados por el tránsito y jo por fendemos dimitidos, también podrá contemplar recuperar los deferioros de la capa de rodadura coasionados por el tránsito y jo por fendemos dimitidos, también podrá contemplar recuperar los controlles de affirmados enistente, Extensión y compactación de uniterial para recuperar los deletiros de la capa de rodadura en coasionados por el tránsito y jo por fendemos dimitidos, también podrá contemplar recuperar los destinados en controlles de la vias. Esta por constitución de cunterar en controlles de la vias. Esta por constitución de cunterar en controlles de la vias. Esta por constitución de cunterar en controlles de la vias. Esta por constitución de cunterar en controlles de constitución de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficie de rodadura en pavimento adiatión. No se considera en controlles de la vias. Esta por constitución de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficie de rodadura en concreto astáltico o hidráulico. No se considera en manterial en capa de manterial en capa de controlle de la vias. Centrolles de la

Americano accumumus,—mile a presemproposo se eminente por cameriana sequinava vas que unha las calabetera finançaise est a joi, que proviente de una cabactera municipal y conectan con una carretara primaria.

CARRETERAS TENARAS Para el presente proceso se terridan en cuartar las visas urbanas quales six se de acceso que unan las cabacteras municipales con una versa desta com aversa desta que una versa de la carreta de la carreta de la carreta primaria.

VASS URBANAS: Para el presente proceso, se tendin en cuarta las visas urbanas cuya finalidad sea permit in circulación, de seguen y activa de automóvelas (carros, buese, camiones, motos, biodeless, audouses) en condiciones de continuidad en el espacio y el tempo las cuales pueden ser de uso público o privado.

PRITAS DE ARROPHICOS: Infrastructuras de transporte, que finalidad esparentir la circulación, desparen y activación, de automóvela continuidad en el espacio y el tempo.

ta 2: Para la presente convocatoria se excluyen los contratos cuya ejecución se haya limitado a cualquiera de las siguientes

Alamedas, ciclo rutas
 Parquaederos ylo patios de maniobras ylu obras de amobilamientos urbanos ylu obras de amobilamientos arcarreteras
 Puentes Peationales o Puentes Vehiculares o Puentes Féresos
 Placas Huella ylu doras de transibilidad

J. Hacias I vulla y iu coras de transitabilidad
J. Vias Fernas
J. Vias Fernas
J. Obras de Señelización
J. Demarcación Vial
Pervimentos articulados. (adoquín y demás elementos prefabricados).
Mantenimiento Rutinario

lota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Pres	supuesto Estimado PE - Total	\$	42.537.864.192,00	Pesos	
	1 contrato: 50% del valor de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	s	21.268.932.096,00	Pesos	
1	del presente proceso de contratación.		23.410,37	SMMLV	
	De 1 hasta 2 : Valor mínimo a certificar	s	31.903.398.144,00	Pesos	
	(75 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		35.115,56	SMMLV	
	De 3 hasta 4 : Valor mínimo a certificar	\$	51.045.437.030,40	Pesos	
2	(120 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		56.184,89	SMMLV	
	De 5 hasta 6 : Valor mínimo a certificar	s	63.806.796.288,00	Pesos	
	(150 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		70.231,12	SMMLV	
Contrato 1: No				<u> 1607 - 2005</u>	
Objeto:	DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓ	N Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRU	PO 1, EN EL TRAMO 1 VÍA LETICIA – TAF	RAPACA DEL K0+000 AL K4+200 (VARIANTE LOS LAGOS)	; DEL K17+930, CON UNA LONGITUD DE 15 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
	,	Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pes	· lana	30/06/2008 \$ 18.404.955.309,40			39.481,92
Valor Contrato Ejecutado (SMI		39.880,73			
Valor Contrato Einquitado (SMI	(MLV) afectado por el porcentaje de participación:	39.481,92			
Tipo de Proponente en el cont	trato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	99,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>VIAS Y CANALES SAS - VYC PROYECTOS SAS</u>
Observaciones y/o Requerin	mientos Técnicos:	 - Pág. 151: Certificación del contrato de Obra, debi - Pág. 152-154: Acta de entrega y recibo definitivo 	debidamente suscrita, en la que acredita: número damente suscrita, en la que acredita: número del del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la	del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecuta contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y tipo de via (carret	era primaria). nación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (pavimento en concreto hidrálutico).
Contrato 2: No				<u>IDU 177-2006</u>	
Objeto:	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍ	AS EN VARIAS LOCALIDADES EN BOGOTÁ	D.C. GRUPO 1 OCALIDADES DE USAQU	JÉN, TEUSAQUILLO, BARRIOS UNIDOS, ANTONIO NARIÑO	DY ENGATIVÁ.
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación		6/11/2008			17.073.45
Valor Contrato Ejecutado (pes Valor Contrato Ejecutado (SMI		\$ 12.122.150.436,00 26.266,85			
	MMLV) afectado por el porcentaje de participación:	17.073,45			
Tipo de Proponente en el cont	ntrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	65,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	VIAS Y CANALES SAS - VYC PROYECTOS SAS
Para la acreditación del contrato IDU 177-2006 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente: - Pág. 156: Certificación del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acreditar número del co - Pág. 157-186: Acta de recibo definitivo del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredit Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es terido en cue			damente suscrita, en la que acredita: número del o de Obra, debidamente suscrita, en la que acrec	dita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, val	lor ejecutado y actividades ejecutadas (pavimento en concreto asfaltico).
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones de las vifietas 1 y 2 establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-INVIAS-O-072-2021 Objeto: EHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA" Fecha de diligenciamiento: 23/12/2021 CONSORCIO No de Proponente: Proponente: CONSORCIO VIAL CAFETERO 2 CARLOS KARLO COTES MADERA Representante Legal:

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos rebilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	rcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique NT o CC		¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUTORRES S.I S.A.S 900976035-0		30,00%	NO
2	COTES & COTES S.A.S	900.336.724 - 1	15,00%	NO
3	VERDE DC S.A.S	900.420.537-1	15,00%	NO
4	EXCARVAR S.A.S	890942985-0	10,00%	SI
5	COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. – CASCO S.A.S.	811032904-2	30,00%	SI

catoria los proponentes deberán aportar mínimo UNO (1) y máximo SEIS (6) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a

ONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siquientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIEN	то	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		Pro lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del presente proceso de contratación.		95-CO-21-098	39.489,92	SI
EXPERIENCIA				TOTAL	39.489,92	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La refinicación del número de comitatos para exteditan la expenienza se teanza de la arguiente mane		95-CO-21-098	39.489,92	
		Número de contratos con los cuales el	Valor mínimo a certificar	97-CO-20-1501		
		Proponente cumple la experiencia acreditada	(como % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)	460008143-2018	7.091,58	
	2	acietitada	expression of diminity)			SI
		De 1 hasta 2	75%			
		De 3 hasta 4	120%			
		De 5 hasta 6	150%	TOTAL	46.581,50	

ONSTRUCCIÓN: Toda obra civil crientada al desamrollo de una obra nueva.

ANTENIMENTO RUTINARIO: Es el conjumto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la inflaestructura vial con la mínima camidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Consiste en la reparación manual y localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zarjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descarso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de lo la vía.

and TEMBENTO: Es el conjunto de botas las choras a ejecular en un'aix, que se realizar en un'aix, que se realizar en vias parimentadas yo en vias en afirmado, que comprende la realización de advividades de conservación; yo mantenimiento periódico yo mantenimiento periódico yo mantenimiento vario indegen de constitución de devas de denseig y de protección fabritares en a via. Disciamente se consideran como actividades de mantenimiento validas para el presente proceso de selección, las siguientes. Reconformación y recuperación de la banca; Limpieza mecánica y exconetución de devas de denseig para recuperación de la mantenimiento de validades que la mantenimiento de validades que la mantenimiento que pueden actividades de constitución de constitución de constitución de constitución de constitución de demando activated per reconformación y recuperación de la via de mantenimiento de velhocios en forma confortable y segua desde un punto a dor.

PROVECTOS DE NERRASTRUCTIAR VAL: Son aquellos proyectos con los cuales se constituyen un conjunto de elementos que perente a desdesidades que perente de constitución de constitución de constitución de constitución de superficie de redadura en pavimento actividades de constitución cuando iniciamente se malion actividades que lemen per colego de portamento reconstitución que pueden ser particiones de la via de mantenimiento periodición cuando iniciamente se malion actividades de mantenimiento periodición de pavimento y construcción de superficie de redadura en pavimento actividades de mantenimiento cuando iniciamente se realización cuando iniciamente se realización actividades de mantenimiento periodicio o de mantenimiento cuando iniciamente se realización cuando iniciamente se realización actividades de mantenimiento cuando iniciamente se realización cuando iniciamente se realización cuando iniciamente se realización cuando iniciamente se realización de superficie de redadura en concrito del filasicio. No se considera migrariante o cuando iniciamente se realización cuando inici

CARRETERA's Para of presente process os enfendes por carrieras ai intrestituctural cuya manazaro es permit a orticulación un exumunomo (canno carrieras primarias, accumidans) y tercitaria.

CARRETERAS PERMANIAS: Para el presente processo se enfende por cameteras primarias aquellas istatodas en el Decreto 1735 de 2001 por el cual se fija la Red Nacional de Carreteras a cargo de la Nación instituto Nacional de Vias y se adopta el Plan de Expansión de la Red Nacional de Carreteras y expensivos.

CARRETERAS DECREDADAS. Para el presente processo se enfende por cameteras securidarias aquellas vias que unen las cabeceras municipales entre si y óu perovienne de una cabecera municipal y concelan con una carretera primaria.

CARRETERAS TERCIARIAS. Para el presente processo se enfende por cameteras securidarias aquellas vias de acoseo que unen las cabeceras municipales con sus venedas entre si.

VIAS URBANAS: Para el presente processo se enfende por cameteras securidarias aquellas vias de acoseo que unen las cabeceras municipales con sus venedas cumen venedas entre si.

VIAS URBANAS: Para el presente processo se enfende por cameteras tercarias aquellas vias de acoseo que unen las cabeceras municipales con sus venedas cumen venedas entre si.

VIAS URBANAS: Para el presente processo se enfende por cameteras tercarias aquellas vias de acoseo que unen las cabeceras municipales con sus venedas cumen venedas entre si.

VIAS URBANAS: Para el presente processo, se enfende por cameteras tercarias aquellas vias de acoseo que unen las cabeceras municipales con sus venedas cumen venedas entre si.

VIAS URBANAS: Para el presente processo se enfende por cameteras tercarias aquellas vias de acoseo que unen las cabeceras municipal y concelan con una cametera prometa.

CARRETERAS TERCIARIAS: Para el presente processo se enfende por cameteras tercarias aquellas vias de acoseo que unen las cabeceras municipal y concelan con una cametera processo se concelan de vias para de la para de la

Alamedas, ciclo rutas
 Parqueaderos y/o petios de maniobras y/u obras de amoblamientos urbanos y/u obras de amoblamientos en cameteras
 Puentes Peatonales o Puentes Vehiculares o Puentes Férreos

P. Puentes Pestonales o Puentes Vehiculares o Puentes Férros S. Places Huella y Vicas de Travisabilidad
Vilas Ferrans
Vilas en affrancia
Vilas en en en affrancia
Vilas en affrancia

eral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Pres	upuesto Estimado PE - Total	\$	42.537.864.192,00	Pesos	
	1 contrato:	\$	21.268.932.096,00	Pesos	
1	50% del valor de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del presente proceso de contratación.		23.410,37	SMMLV	
	De 1 hasta 2 : Valor mínimo a certificar	\$	31.903.398.144,00	Pesos	
	(75 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		35.115,56	SMMLV	
	De 3 hasta 4 : Valor mínimo a certificar	s	51.045.437.030,40	Pesos	
2	(120 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		56.184,89	SMMLV	
	De 5 hasta 6 : Valor mínimo a certificar	\$	63.806.796.288,00	Pesos	
	(150 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		70.231,12	SMMLV	
Contrato 1: No				95-CO-21-098	
Objeto:	AMPLIACION, RECTIFICACIÓN Y PAVIMENTA	CIÓN DE LA VIA LA FARIANA I A MESA			
Objeto:	AMPLIACION, RECTIFICACION 1 PAVIMENTA	CION DE LA VIA LA FABIANA LA MESA			
Fecha de terminación		Dia/Mes/Año 30/04/1998		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV) 39.489.92
Valor Contrato Ejecutado (pes	ios):	\$ 10.732.097.119,00			- September - Sept
Valor Contrato Ejecutado (SM	MLV):	52.653,23			
Valor Contrato Ejecutado (SM	MLV) afectado por el porcentaje de participación:	39.489,92			
Tipo de Proponente en el cont	trato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	75,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	EXCARVAR S.A.S.
Observaciones ylo Requerir			suscrita, en la que acredita: número del contrato, o	te: Agleto, contradista, fecha de terminación, tipo de via (carretera secundi enta para la acreditación de la condición de las virideas 1 y 2 del num	
	T				
Contrato 2: No				<u>97-CO-20-1501</u>	
Objeto:	PAVIMENTACIÓN DE LA TRONCAL DEL NORI	DESTE SECTOR VEGALÍ – YALÍ - LA FLORI	ESTA		
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pes	105):	2/03/2004			9,00
Valor Contrato Ejecutado (SM		0,00			
Valor Contrato Ejecutado (SM	MLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el cont	trato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL			
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURÍDICA	EXCARVAR S.A.S
Acta de obra SSA del contrato de obra, la cual no se encuentra debidamente suscrita y en algunas par Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Una vez revisada la documentación aportada, no es posible evidenciar actividades de PAVIMENTOS A			suscrita, en la que acredita: número del contrato, o se encuentra debidamente suscrita y en algunas as posible evidenciar actividades de PAVIMENTO ANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMI	bijelo, contratista, fecha de terminación. tipo de via (carretera secundio partes es ilegible (no se pudo evidenciar actividades de pavimentos a S ASFALTICOS o PAVIMENTOS HIDRÚALICOS de conformidad con	
•					

Contrato 3: No				<u>460008143-2018</u>		
Objeto:	MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN	LA SUBREGIÓN ORIENTE DE ANTIOQUIA	CON RECUERSOS PROVENIENTES DE LA	A ENAJENACIÓN DE ISAGEN PARA LA VÍA SAN ROQUE -	EL VERTEDERO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE	
		Dia/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		3/06/2019			7.091,58	
Valor Contrato Ejecutado (pes	08):	\$ 7.830.196.430,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMI	MLV):	9.455,43				
Valor Contrato Ejecutado (SMI	MLV) afectado por el porcentaje de participación:	7.091.58				
Tipo de Proponente en el cont	rato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	75,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURÍDICA	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. : Casco s.a.s.	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato 460008 N3-2018 suscrito con GOBERNACIÓN DE ANTIOCUIA, el proponente aporta lo siguiento: -Acta de recibo final del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vias secundarias) y actividades ejecutadas (pavimento en concreto asfaltico). - Copia documento de constitución de la estructura plural que ejecutó el contrato. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es terido en cuenta para la acreditación de las viñetas 2 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.				
	El proponente aporta TRES (3) contratos para la acrec	litación de la experiencia; sin embargo, el contrato	de orden No.2 no es tenido en cuenta por las razor	nes antes expuestas.		
Observación general:	Por lo tanto, con los DOS (2) contratos válidos, el prop	nto, con los DOS (3) contratos válidos, el proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones de las vínitas 1 y 2 establecidas en el numeral 2 1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.				

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-INVIAS-O-072-2021 Objeto: EHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA" Fecha de diligenciamiento 23/12/2021 CONSORCIO Tipo de Proponente 4 No de Proponente Proponente: CONSORCIO VIAS VALLE DEL CAUCA LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO Representante Legal:

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	Х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INFERCAL SAS	860.058.389-1	34,00%	SI
2	OINCO SAS	900.037.384-8	33,00%	NO
3	DUVANA SAS	900.751.909-6	33,00%	NO

ntes deberán aportar mínimo UNO (1) y máximo SEIS (6) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia con

CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a salisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de ciene del proceso, que cumplan las siguientes con

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		Per lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como esperiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO ESTINADO (PE) del presente proceso de contratación.		426 DE 2006	23.966,74	SI
EXPERIENCIA				TOTAL	23.966,74	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		Ca termicación del nomaro de contratos para acreditar la expenencia se realiza de la siguiente mane	N 0.	426 DE 2006	23.966,74	
		Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)	AKF-023-2011	-	
				1618/ 2009	10.723,68	
	2			527497 DE 2010	17.639,92	NO
		De 1 hasta 2	75%	16002476		
		De 3 hasta 4	120%	0943 DE 2017		
		De 5 hasta 6	150%	TOTAL	52.330,34	

lota 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones 1:

ONSTRUCCIÓN: Toda chora civil orientada al desamnilo de una chra nueva.

ANTENIMENTO RUTINARIO: Es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la via, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la minima camidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejora

Consiste m is reparación manual y localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zarigas, cunetas, etc.), de los labules laterales, de los bodes y otros elementos accesorios de las vias; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descarso y de los dispositivos de serfelización. Debe ser de carácter preventivo, y se aprica con regularidad a lo largo de tota vias; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descarsos y de los dispositivos de serfelización. Debe ser de carácter preventivo, y se aprica con regularidad a lo largo de tota vias; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descarsos y de los dispositivos de serfelización. Debe ser de carácter preventivo, y se aprica con regularidad a lo largo de tota vias; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descarsos y de los dispositivos de serfelización. Debe ser de carácter preventivo, y se aprica con regularidad a lo largo de tota vias; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descarsos y de los dispositivos de serfelización. Debe ser de carácter preventivo, y se aprica con regularidad a lo largo de tota vias; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descarsos y de los dispositivos de serfelización. Debe ser de carácter preventivo, y se aprica con regularidad a lo largo de tota vias; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descarsos y de los dispositivos de serfelización. Debe ser de carácter preventivo, y se aprica con regularidad a lo largo de tota vias; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descarsos y de los dispositivos de series de las zonas de las zonas

IMANTENIMENTO: Es el conjunto de todas las cobras a ejecutar en una vía, que se realizan en vías pasimentadas y/o en vías en afirmado, que comprende la realización de actividades de conservación y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento y/o proferio de todas las cobras a ejecutar en una vía, que se realizan en vías pasimentadas y/o en vías en afirmado, que comprende la realización de actividades de conservación y/o mantenimiento y/o proferio de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la capa de rotadura ocasionados por el tránsito y/o por fenómenos climáticos, también podrá contemplar

Nota 2: Para la presente convocatoria se excluyen los contratos cuya ejecución se haya limitado a cualquiera de las siguientes

Alamedas, ciclo rutas
 Testa de la media de la media de la mediamientos urbanos ylu obras de amoblamientos urbanos ylu obras de incolamientos no caratetras
 Puentes Peationales o Puentes Vehiculares o Puentes Férecos
 Placos Healle ylu Otas de branstalistidad

J. Placulas Touries y lo Colas de translacionado Vilas Farreas Vilas en antimado J. Obras de Señalización I. Demarcación Vial Pavimentos articulados. (adoquin y demás elementos prefabricados). Manterimiento Rutinario

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nota 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presu	upuesto Estimado PE - Total	\$	42.537.864.192,00	Pesos	
1	1 contrato: 50% del valor de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	\$	21.268.932.096,00	Pesos	
, i	del presente proceso de contratación.		23.410,37	SMMLV	
	De 1 hasta 2 : Valor mínimo a certificar (75 % del Presupuesto Estimado de obra	\$	31.903.398.144,00	Pesos	
	expresado en SMMLV)		35.115,56	SMMLV	
2	De 3 hasta 4 : Valor mínimo a certificar (120 % del Presupuesto Estimado de obra	\$	51.045.437.030,40	Pesos	
	expresado en SMMLV)		56.184,89	SMMLV	
	De 5 hasta 6 : Valor mínimo a certificar (150 % del Presupuesto Estimado de obra	s	63.806.796.288,00	Pesos	
	expresado en SMMLV)		70.231,12	SMMLV	
Contrato 1: No				426 DE 2006	
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN LOC	ALIZADA EN LA SALIDA NORTE DE LA CIUI	DAD DE NEIVA EN DONDE SE UNE LA CR	A 7W CON LA SALIDA A LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL D	EPARTAMENTO DEL HUILA
Fashe de terminación		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (peso	os):	29/08/2008 \$ 14.747.531.391,10			23,965,74
Valor Contrato Ejecutado (SMN		31.955,65			
Valor Contrato Ejecutado (SMN	MLV) afectado por el porcentaje de participación:	23.966,74			
Tipo de Proponente en el contr	rato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en	el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	75,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURÍDICA	INFERCAL SAS
Observaciones ylo Requerim	nientos Técnicos:			del contrato, objetic, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía enta para la acreditación de la condición de las viñetas 1 y 2 del num	urbana) y adividades ejecutades (pavimento en concreto hidráulico y pavimentos en concreto asfaltico) eral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.
Contrato 2: No				AKF-023-2011	
Objeto:	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS U CONSOTA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, EN I	INITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJ EL PROYECTO VIAL ARMENIA - PEREIRA -	USTE CON BASE EN EL ECP, LAS OBRA: MANIZALES, QUE HACE PARTE DE LA CO	S VIALES DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL T DICESION AUTOPISTAS DEL CAFE EN LOS DEPARTAMEI	IRAMO DE VARIANTE SUR CARRETERA PRIMARIA) ENTRE LAS ABSCISAS K4+500 AL K13+000(8,5 KM), VEREDA MONTELARGO Y LA INTERSECCION NTOS DEL QUINDIO, RISARALDA Y CALDAS.
'		Dia/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (peso	os):	31/12/2012			·
Valor Contrato Ejecutado (SMN	MLV):	-			
Valor Contrato Ejecutado (SMN	MLV) afectado por el porcentaje de participación:				
Tipo de Proponente en el contr	rato ejecutado:				
Porcentaje de Participación en	el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURÍDICA	INFERCAL SAS
-Pilg		Pág. 456-486 copa del contrato de concesión 1913-19 Pág. 526-634. Acta de finalización de la etipa de constit. Pág. 526-640. Certificación del contrato de concesión 10 CAPE S.A. com usa projección del 3238349. Pág. 541-645. Acta de assence del drosi imcofficatorio Una vez revisada la documentación aportada, se evidenc. Por lo tanto, al evidenciar que el contrato aportado correr T1. En todo caso, no se acestáraria experiencias vigo mana hayon hacho parte (_1" subhiguido biar es de sido. Por último, se actura que para la presente connocatorias.	debidamente suscrita y expedida por el CONSORCIO (37 suscrito entre RVMS y la SOCIEDAD AUTOPISTAD coción y de inicio de la etapa de operación 13-1997, debidamente suscrita y expedida por la RVMA la que el contrato corresponde a un subcontrato toda ve ponde a un <u>SUBCONTRATO</u> , la experiencia del mismo officaciones donde la participación del interesado hava si too son válidas las autocertificaciones.	SRUPO CONSTRUCTOR AUTOPISTA DEL CAFÉ, en la que acreditar núme EL CAFÉ S.A. S, en la que acreditar número del contrado, cóleto, contradista, fecha de termin az que el concesionario es la SOCIEDAD AUTOPISTA DEL CAFÉ S.A. y su o no est tendis en cuentra para la evaluación de proporente toda vaz que en el do como subcontratista. Al qual que no se aceptarán auto certificaciones, ent	aro del contrato, objeto, contratida, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (pavmento asfatico) sacón, valor ejecutado y actividades ejecutadas (pavmento asfatico y pavimento en concreto hidráuloco). Adicionalmente, se evidencia que INFERCAL SAS es accivista de la SOCIEDAD AUTOPISTA DEL prupo constructor es el CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTOR AUTOPISTA DEL CAFE, quien subcontrato con la empresa INFERCAL SAS las cionas de construcción del tramo de la variante sur illerari F del numeria 2.13.11. RECILAS PARA LA ACREDITACIÓN DEL A EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPIONENTE de los farminos de referencia, se estableca hi siguiente: tendidas como. () Cualquier certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia. () Cualquier certificación expedida por figuras accidivas en la que el oferente o los integrantes de la sendidas como. () Cualquier certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia. () Cualquier certificación expedida por figuras accidivas en la que el oferente o los integrantes de la sendidas como. () Cualquier certificación expedida por el certificación expedida por figuras accidivas en la que el oferente o los integrantes de la

	I .					
Contrato 3: No				<u>1618/ 2009</u>		
Ohinto	ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCION DE 1	1 0 KII OMETDOS DE VIA EN DAVIMENTO E	ELEVIRI E DE LA VIA DITAL - LA DLATA DE	I PP/4500 AI		
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE 11,0 KILOMETROS DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA PITAL - LA PLATA DEL PR4+500 AL					
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		8/06/2012		,	10.723,68	
Valor Contrato Ejecutado (pes	ane):					
valor contrato Ejecutado (pes	100).	\$ 12.154.223.045,07				
Valor Contrato Ejecutado (SMI	IMLV):	21.447,37				
Valor Contrato Ejecutado (SMI	IMLV) afectado por el porcentaje de participación:					
		10.723,68				
Tipo de Proponente en el cont	trato ejecutado:					
		UNIÓN TEMPORAL				
Porcentaje de Participación en	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O	INFERCAL SAS	
		CONTRATO EJECUTADO (%)		JURÍDICA		
		Dans la associación del associata 1618/ 2000 ausas	rie een CORERNACIÓN DEL MILII A el responsa	a a anda la ciminata		
			rito con GOBERNACIÓN DEL HUILA, el proponent			
					secundaria, resolución gobernación de Huila) y la ejecución de pavimentos en concreto asfaltico.	
Observaciones y/o Requerin	mientos Técnicos:			e acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminac	ión y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico)	
		- Pág. 652-653: copia del documento de constituci	ión de la estructura plural que ejecutó el contrato			
		Una vez revisada la documentación aportada, se e	evidencia que el contrato cumple y es tenido en cu	enta para la acreditación de la condición de las viñetas 2 del numeral	2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
	T					
Contrato 4: No				527497 DE 2010		
Objeto:	OBRAS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION	DE VIAS DE ACCESO TRAMOS ESTACION	I CHICHIMENE . CAÑO MO IACOI AS Y VIA	S LIRRANAS DE ACACIAS		
			Ť			
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		23/08/2010		,	17.639,92	
Valor Contrato Ejecutado (pes	ane):		•			
raid comule Ejedados (peo		\$ 9.084.559.328,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMI	IMLV):	17.639,92				
Valor Contrato Ejecutado (SMI	IMLV) afectado por el porcentaje de participación:					
		17.639,92				
Tipo de Proponente en el cont	trato ejecutado:					
		PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA INI LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO	INFERCAL SAS	
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INFERCAL SAS	
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O	INFERCAL SAS	
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	CONTRATO EJECUTADO (%)		APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INFERCAL SAS	
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INFERGAL SAS	
Porcentaje de Participación er Observaciones y/o Requerir.		CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente:	INFERCAL SAS urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico)	
		CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Pág. 654-657: Certificación del contrato de Obra.	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acredita: número	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente:	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfatico)	
		CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Pág. 654-657: Certificación del contrato de Obra.	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acredita: número	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfatico)	
		CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Pág. 654-657: Certificación del contrato de Obra.	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acredita: número	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfatico)	
		CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Pág. 654-657: Certificación del contrato de Obra.	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acredita: número	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfatico)	
Observaciones y/o Requerir	mientos Técnicos:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato S27497 DE 2010 - Pág. 654-657. Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se e	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA tal o siguiente: del contrato, objeto, contratida, ficcha de terminación, fipo de vía (vía untra para la acreditación de las condición de las virietas 2 del numeral	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfatico)	
Observaciones y/o Requerin	mientos Técnicos:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato S27497 DE 2010 - Pág. 654-657. Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se e	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via unta para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfatico)	
Observaciones y/o Requerir	mientos Técnicos:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato S27497 DE 2010 - Pág. 654-657. Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se e	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA tal o siguiente: del contrato, objeto, contratida, ficcha de terminación, fipo de vía (vía untra para la acreditación de las condición de las virietas 2 del numeral	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfatico)	
Observaciones y/o Requerir	mientos Técnicos:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato S27497 DE 2010 - Pág. 654-657. Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se e	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfatico)	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto:	mientos Técnicos:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paig 654-657: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se de Contrato del Contrato d	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA tal o siguiente: del contrato, objeto, contratida, ficcha de terminación, fipo de vía (vía untra para la acreditación de las condición de las virietas 2 del numeral	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato S27497 DE 2010 - Pag 654-557 - Certificación del contrato de Obra, Una vez revisada la documentación aportada, se d	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto:	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paig 654-657: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se de Contrato del Contrato d	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paig 654-657: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se de Contrato del Contrato d	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerin Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pes	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paig 654-657: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se de Contrato del Contrato d	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paig 654-657: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se de Contrato del Contrato d	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI	OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paig 654-657: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se de Contrato del Contrato d	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DESIGNATION DEFINITION DEFINIT	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paig 654-657: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se de Contrato del Contrato d	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SM Valor Contrato Ejecutado (SM)	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DESIGNATION DEFINITION DEFINIT	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paig 654-657: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se de Contrato del Contrato d	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SM Valor Contrato Ejecutado (SM)	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DESIGNATION DEFINITION DEFINIT	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato S27497 DE 2010 - Pag. 654-657. Certificación del contrato de Obra, Una vez revisada la documentación aportada, se 4 IVA DE LA VIA Y EL ESPACIO PUBLICO DE DialMes/Año 9/12/2016	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA NO LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, cójeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DOS): MILV): MILV): trato ejecutado:	CONTRATO EJECUTADO (N) Para la acreditación del contrato S27497 DE 2010 - Pag. 654-657. Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se e TVA DE LA VIA Y EL ESPACIO PUBLICO DE DialMes/Ano 9/12/2016	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número evidencia que el contrato cumple y es tenido en cu	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía anta para la acreditación de las condición de las vinitas 2 del numeral 18092478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV)	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SM Valor Contrato Ejecutado (SM)	OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DOS): MILV): MILV): trato ejecutado:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato S27497 DE 2010 - Pag. 654-657. Certificación del contrato de Obra, Una vez revisada la documentación aportada, se 4 IVA DE LA VIA Y EL ESPACIO PUBLICO DE DialMes/Año 9/12/2016	s suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número deviridancia que el contrato cumplie y es terrido en cu	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía enta para la acreditación de las condición de las virifetas 2 del numeral 16002476 PRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO)	urbana) y actividades ejeculades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DOS): MILV): MILV): trato ejecutado:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paig 554-637. Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se d TVA DE LA VIA Y EL ESPACIO PUBLICO DE DialMesiAño 9122016 - PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número evidencia que el contrato cumple y es tenido en cu	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via enta para la acreditación de la condición de las viritetas 2 del numeral 16002475 PRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV)	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DOS): MILV): MILV): trato ejecutado:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paig 554-637. Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se d TVA DE LA VIA Y EL ESPACIO PUBLICO DE DialMesiAño 9122016 - PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número evidencia que el contrato cumple y es tenido en cu	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via enta para la acreditación de la condición de las viritetas 2 del numeral 16002475 PRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV)	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DOS): MILV): MILV): trato ejecutado:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Pag 564-657: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se d IVA DE LA VIA Y EL ESPACIO PUBLICO DE DialMesiAno 9/12/2016 - PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo , debidamente suscrita, en la que acredita: número avidencia que el confrato cumple y es terrido en cu el confrato Cumple y es terrido en cu ELA AVENIDA BOYACA EN EL COSTADO (APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las viñetas 2 del numeral 16002476 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV)	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DOS): MILV): MILV): trato ejecutado:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Pag 564-657: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se d IVA DE LA VIA Y EL ESPACIO PUBLICO DE DialMesiAno 9/12/2016 - PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número evidencia que el contrato cumple y es tenido en cu	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las viñetas 2 del numeral 16002476 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV)	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DOS): MILV): MILV): trato ejecutado:	Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paga 564-567: Certificación del contrato 60 Dza. Una vez revisada la documentación aportada, se e Una vez revisada la documentación aportada, se e DialMesiAno DialMesiAno 9/12/2016 - PERSONA JURÍDICA PORGENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acredita: número evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato Cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu el confrato c	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de via (via entra para la acreditación de la condición de las viñetas 2 del numeral 16002476 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV) ONCO SAS	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT DOS): MILV): MILV): trato ejecutado:	Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paga 654-657: Certificación del contrato 60 Ctra. Una vez revisada la documentación aportada, se d Una vez revisada la documentación aportada, se d Una vez revisada la documentación aportada, se d DialMesiAño DialMesiAño 912/2016 - PERSONA JURIDICA PORCENTALE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 16/002476 suscrit. - Pág 659: Certificación del contrato de Otra, deb	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acredita: número evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato Cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu el confrato c	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía entre para la acreditación de la condición de las viñetas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA Inte aporta lo siguiente: contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y tipo de vía (vía un	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV) ONCO SAS	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT Joo): IMLV): IMLV) afectado por el porcentaje de participación: trato ejecutado:	CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Pag 654-657. Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se d Una vez revisada la documentación aportada, se d DiamesiAño DiamesiAño 9122016 PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Pag 659-673. Otros l. 4, 3, 2 y 1, los cuales no so - Pag 659-673. Otros l. 4, 3, 2 y 1, los cuales no so	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo , debidarmente suscrita, en la que acredita: número evidencia que el contrato cumple y es terrido en cu evidencia que el contrato cumple y es terrido en cu ELA AVENIDA BOYACA EN EL COSTADO () 100,00% 100,00%	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía entre para la acreditación de la condición de las viridas 2 del numeral 15092478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO D UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA rete aporta lo siguiente: contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y tipo de vía (vía ur ejecutadas).	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV) ONCO SAS	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pos Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT Joo): IMLV): IMLV) afectado por el porcentaje de participación: trato ejecutado:	Para la acreditación del contrato S27497 DE 2010 - Pag 564-557: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se el DialMesiAno DialMesiAno DialMesiAno DialMesiAno Persona Juriolica PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Pag 558: Certificación del contrato 16002475 susceit - Pag 558: Certificación del contrato de Obra. deb - Pag 659-673: Otrosi 4, 3, 2 y 1, los cuales no so V) CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O M.	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acreditar número evidencia que el contrato cumple y es terrido en cu evidencia que el contrato cumple y es terrido en cu ELA AVENIDA BOYACA EN EL COSTADO () 100,00% to con CONSTRUCTORA COLPATRIA, el propone inidamente suscrita, en la que acreditar número del no validos para acreditar las actividades de PAVIMENTO: on validos para acreditar las actividades de PAVIMENTO:	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía antra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 15092478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL 1100 JURIDICA rite sporta lo siguiente: contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y tipo de vía (vía un ejecutadas. ASFALTICOS o PAVIMENTOS HIDRÚALICOS de conformidad con	urbana) y actividades ejecutades (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV) ONICO SAS Dana).	AEROPUERTOS (_)*, Subrayado fuera del
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pos Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT Joo): IMLV): IMLV) afectado por el porcentaje de participación: trato ejecutado:	Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paga 564-567: Certificación del contrato 60 Dra. Una vez revisada la documentación aportada, se e DialMesiAno DialMesiAno Serio 2016 DialMesiAno PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO E JECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 16002478 susceti - Pág 558: Certificación del contrato de Otra, deb - Pág 559: Certificación del contrato do Otra, deb - Pág 559: Certificación del contrato de Otra, deb - Talo CONSTRUCIÓN O MEJORAMIENTO O M texto	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acredita: número evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu el CANTENIDA BOYACA EN EL COSTADO 1 100,00% 100,00% to con CONSTRUCTORA COLPATRIA, el propone ididamente suscrita, en la que acredita: número del en validos para acreditar las actividades finalmente suscrita, en la que acredita: número del en validos para acreditar las actividades finalmente suscrita del propone de possible evidenciar actividades de PAVIMENTO. ANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTENIMIENTO DEL REMABILITACIÓN DE	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía antra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 15092478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL 1100 JURIDICA rite sporta lo siguiente: contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y tipo de vía (vía un ejecutadas. ASFALTICOS o PAVIMENTOS HIDRÚALICOS de conformidad con	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV) OINCO SAS Lorsol. Lo señalado en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que estableco:	AEROPUERTOS ()*, Subrayado fuera del
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pos Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT Joo): IMLV): IMLV) afectado por el porcentaje de participación: trato ejecutado:	Para la acreditación del contrato S27497 DE 2010 - Pag 564-557: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se e DialMesiAno DialMesiAno DialMesiAno PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Pag 565-Cartificación del contrato de Obra. deb - Pag 656-Cartificación del contrato To OM. ", -) CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O M. ", -) CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O M.	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acredita: número evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu el CANTENIDA BOYACA EN EL COSTADO 1 100,00% 100,00% to con CONSTRUCTORA COLPATRIA, el propone ididamente suscrita, en la que acredita: número del en validos para acreditar las actividades finalmente suscrita, en la que acredita: número del en validos para acreditar las actividades finalmente suscrita del propone de possible evidenciar actividades de PAVIMENTO. ANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTENIMIENTO DEL REMABILITACIÓN DE	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía antra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 15092478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL 1100 JURIDICA rite sporta lo siguiente: contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y tipo de vía (vía un ejecutadas. ASFALTICOS o PAVIMENTOS HIDRÚALICOS de conformidad con	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV) OINCO SAS Lorsol. Lo señalado en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que estableco:	AEROPUERTOS ()", Subrayado fuera del
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pos Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT Joo): IMLV): IMLV) afectado por el porcentaje de participación: trato ejecutado:	Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paga 564-567: Certificación del contrato 60 Dra. Una vez revisada la documentación aportada, se e DialMesiAno DialMesiAno Serio 2016 DialMesiAno PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO E JECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 16002478 susceti - Pág 558: Certificación del contrato de Otra, deb - Pág 559: Certificación del contrato do Otra, deb - Pág 559: Certificación del contrato de Otra, deb - Talo CONSTRUCIÓN O MEJORAMIENTO O M texto	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acredita: número evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu el CANTENIDA BOYACA EN EL COSTADO 1 100,00% 100,00% to con CONSTRUCTORA COLPATRIA, el propone ididamente suscrita, en la que acredita: número del en validos para acreditar las actividades finalmente suscrita, en la que acredita: número del en validos para acreditar las actividades finalmente suscrita del propone de possible evidenciar actividades de PAVIMENTO. ANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTENIMIENTO DEL REMABILITACIÓN DE	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía antra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 15092478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL 1100 JURIDICA rite sporta lo siguiente: contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y tipo de vía (vía un ejecutadas. ASFALTICOS o PAVIMENTOS HIDRÚALICOS de conformidad con	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV) OINCO SAS Lorsol. Lo señalado en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que estableco:	AEROPUERTOS ()", Subrayado fuera del
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pos Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT Joo): IMLV): IMLV) afectado por el porcentaje de participación: trato ejecutado:	Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paga 564-567: Certificación del contrato 60 Dra. Una vez revisada la documentación aportada, se e DialMesiAno DialMesiAno Serio 2016 DialMesiAno PERSONA JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO E JECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 16002478 susceti - Pág 558: Certificación del contrato de Otra, deb - Pág 559: Certificación del contrato do Otra, deb - Pág 559: Certificación del contrato de Otra, deb - Talo CONSTRUCIÓN O MEJORAMIENTO O M texto	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo debidamente suscrita, en la que acredita: número evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu evidencia que el confrato cumple y es terrido en cu el CANTENIDA BOYACA EN EL COSTADO 1 100,00% 100,00% to con CONSTRUCTORA COLPATRIA, el propone ididamente suscrita, en la que acredita: número del en validos para acreditar las actividades finalmente suscrita, en la que acredita: número del en validos para acreditar las actividades finalmente suscrita del propone de possible evidenciar actividades de PAVIMENTO. ANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTENIMIENTO DEL REMABILITACIÓN DE	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía antra para la acreditación de la condición de las virietas 2 del numeral 15092478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL 1100 JURIDICA rite sporta lo siguiente: contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y tipo de vía (vía un ejecutadas. ASFALTICOS o PAVIMENTOS HIDRÚALICOS de conformidad con	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV) OINCO SAS Lorsol. Lo señalado en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que estableco:	AEROPUERTOS (_)*, Subrayado fuera del
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pes Valor Contrato Ejecutado (SM Valor Contrato Ejecutado (SM Tipo de Proponente en el cont Porcentaje de Participación en	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT Joo): IMLV): IMLV) afectado por el porcentaje de participación: trato ejecutado:	Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paga 554-557: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se e DialMesiAno DialMesiAno S912;2016 DialMesiAno PerRSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 16002476 susceit - Pág. 655: Certificación del contrato de Obra, del - Pág. 659-673: Otrosi 4, 3, 2 y 1, los cuales no so (**,) CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O M texto Contome a lo expuesto, el contrato no se tenido e	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo , debidamente suscrita, en la que acreditar número avidencia que el confrato cumple y es tenido en cu avidencia que el confrato cumple y es tenido en cu avidencia que el confrato Cumple y es tenido en cu avidencia que el confrato CUSTADO (100,00% 100,0	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía unta para la acreditación de las condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA Inte aporta lo siguiente: contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y tipo de vía (vía un relevantado). ASFALTICOS o PAVIMENTOS HIDRIGALICOS de conformidad con extración O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIM	urbana) y actividades ojecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV) Cantidad (SMMLV) OINCO SAS CONCO SAS C	
Observaciones y/o Requerir Contrato 5: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pos Valor Contrato Ejecutado (SMI Valor Contrato Ejecutado (SMI Tipo de Proponente en el cont	mientos Técnicos: OBRA CIVIL PARA LA REPARACION DEFINIT Joo): IMLV): IMLV) afectado por el porcentaje de participación: trato ejecutado:	Para la acreditación del contrato 527497 DE 2010 - Paga 554-557: Certificación del contrato de Obra. Una vez revisada la documentación aportada, se e DialMesiAno DialMesiAno S912;2016 DialMesiAno PerRSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 16002476 susceit - Pág. 655: Certificación del contrato de Obra, del - Pág. 659-673: Otrosi 4, 3, 2 y 1, los cuales no so (**,) CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O M texto Contome a lo expuesto, el contrato no se tenido e	suscrito con ECOPETROL SA, el proponente apo , debidamente suscrita, en la que acreditar número avidencia que el confrato cumple y es tenido en cu avidencia que el confrato cumple y es tenido en cu avidencia que el confrato Cumple y es tenido en cu avidencia que el confrato CUSTADO (100,00% 100,0	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA ta lo siguiente: del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, tipo de vía (vía unta para la acreditación de las condición de las virietas 2 del numeral 16002478 DRIENTAL DE LA CALLE 145A LA CALLE 146B VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA Inte aporta lo siguiente: contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y tipo de vía (vía un relevantado). ASFALTICOS o PAVIMENTOS HIDRIGALICOS de conformidad con extración O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIM	urbana) y actividades ejecutadas (pavimentos en concreto asfaltico) 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Cantidad (SMMLV) OINCO SAS Lorsol. Lo señalado en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que estableco:	

Contrato 6: No	<u>9943 DE 2017</u>					
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LA VIA CRUCE PUERTO	PRICO - YE DE GRANADA MEDIANTE UNA V	'ARIANTE ENTRE EL PR38+000 Y EL PR41	1+000 DE LA RUTA 65 TRAMO 6509 EN EL DEPARTAMEN	TO DEL META	
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		31/01/2019			0.00	
Valor Contrato Ejecutado (pes	os):	•				
Valor Contrato Ejecutado (SM	MLV):	0,00				
Valor Contrato Ejecutado (SM	MLV) afectado por el porcentaje de participación:					
Tipo de Proponente en el cont	irato ejecutado:	0,00 CONSORCIO				
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPENIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	DUYANA SAS	
Observaciones y/o Raquerimientos Técnicos:		Para la acmédiación del contrato 0943 DE 2017 su - Pág 574 679: Acta de enfrega y recibo final, la cu Una vez revisada la documentación aportada, no e Por lo tanto, el contrato no es tenido en cuenta par	al es ilegible s posible evidenciar la información necesaria para	te: i la evaluación del contrato toda vez que el documento aportado es il	egble	
Solicitud de subsanación:		Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos serialados en el literal F del numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se evidencie la información necesaria para la evaluación del contrato, como son: número del contrato, objeto, contratista (en cas estructura plural sus integrantes y su correspondente porcentaje de participación), fecha de inicio y terminación, valor ejeculado, fipo de váe (carretera primaria o secundaria), actividades ejeculados y el tipo de pavimento ejeculado (pavimento en concreto hidráulico o pavimento asfallico)				Jel contrato, objeto, contratista (en caso de
		1				
Observación general:	El proponente aportó SEIS (6) contratos; sin embargo, los construitos de orden No.2, No.5 y No.6 no son tenidos en cuenta para la evaluación por las razones anteriormente expuestas (debe subsanar). Por lo tanto, con los TRES (3) contratos válidos el proponente no da cumplimiento a la condición establecida en la viniteta 2 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE L'apalamenta, los TRES (3) contratos válidos son acreditados por INFERCAL SAS, quien solo fisene una participación dentro del consorcio proponente de 34%, no dando cumplimiento a lo señalado en el inciso 7 del numeral 2.1.3. CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA); que estableco: "() Para la presente conocatória al menos sun (1) de los integrantes que acredite la experiencia especifica señalada en los presentes l'eminos de Referencia deberá tener una participación igual o superior al treinta por ciento (30%) y presentar los documentos que correspondan a su naturaleza, sea persona natural o jurídica. Si sólo uno (1) de los integrantes del proponente plural es o la resportencia especifica, su participación en la figura asociativa no podrá ser menor al discussiva proponente plural es o la resportencia especifica, su participación en la figura asociativa no podrá ser menor al discussiva proponente plural es o la resportencia especifica podrá de lasto. Conforme a lo anteriormente expuesto, el proponente NO CUMPLE y obtene calificación fácrica de NO HABILITADO.				del proponente plural es quien acredita	

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-INVIAS-O-072-2021 Objeto: EHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA" Fecha de diligenciamiento 23/12/2021 CONSORCIO Tipo de Proponente No de Proponente Proponente: CONSORCIO ALIANZA YDN-PANORAMA YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S Representante Legal:

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS -YSC S.A.S	800.024.151 - 1	33,00%	SI
2	D&S SAS	890.107.274 - 1	33,00%	SI
3	CONSTRUCCIONES NAMUS SA -NAMUS S.A.	890.117.496 - 2	34,00%	SI

ntes deberán aportar mínimo UNO (1) y máximo SEIS (6) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia con

CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a salisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de ciene del proceso, que cumplan las siguientes con

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIEN	10	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del presente proceso de contratación.	un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de	1559-2015	60.862,99	SI
EXPERIENCIA				TOTAL	60.862,99	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	2	La refinicación del número de comitatos para exteditar la expenienza se teariza de la arguiente mane	13.	1559-2015	60.862,99	
		Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor minimo a certificar (como % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)	1725-2012	47.704,79	
				1300-2014	35.313,39	
		documad	expressed on ommery			SI
		De 1 hasta 2	75%			
		De 3 hasta 4	120%			
		De 5 hasta 6	150%	TOTAL	143.881,17	

lota 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones 1:

ONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una obra nueva.

ANTENIMENTO RUTINARIO: Es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la via, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la inflaestructura vial con la mínima cardidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejora

Consiste man appearation manually localizada de pequaños defectos en la superficia de nodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cuestas, etc.). de los labudes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vies; en el control de la vegetación, impieza de las zonas descarso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de to

IMANTENIMENTO: Es el conjunto de todas las cobras a ejecutar en una vía, que se realizan en vías pasimentadas y/o en vías en afirmado, que comprende la realización de actividades de conservación y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento y/o proferio de todas las cobras a ejecutar en una vía, que se realizan en vías pasimentadas y/o en vías en afirmado, que comprende la realización de actividades de conservación y/o mantenimiento y/o proferio de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la capa de rotadura ocasionados por el tránsito y/o por fenómenos climáticos, también podrá contemplar

Nota 2: Para la presente convocatoria se excluyen los contratos cuya ejecución se haya limitado a cualquiera de las siguientes

a. ruementas, coco rutas. Parquaederos y logatios de maniobras y/u obras de amoblamientos urbanos y/u obras de amoblamientos en carreteras. P. Buentes Pationales o Puentes Veriociales o Puentes Ferroco J. Placos Huella y/u obras de transitabilidad

J. Placulas Touries y lo Colas de translacionado Vilas Farreas Vilas en antimado J. Obras de Señalización I. Demarcación Vial Pavimentos articulados. (adoquin y demás elementos prefabricados). Manterimiento Rutinario

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

lota 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Pres	upuesto Estimado PE - Total	\$	42.537.864.192,00	Pesos	
	1 contrato:	\$	21.268.932.096,00	Pesos	
1	50% del valor de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del presente proceso de contratación.		23.410,37	SMMLV	
	De 1 hasta 2 : Valor mínimo a certificar	\$	31.903.398.144,00	Pesos	
	(75 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		35.115,56	SMMLV	
2	De 3 hasta 4 : Valor mínimo a certificar (120 % del Presupuesto Estimado de obra	\$	51.045.437.030,40	Pesos	
	expresado en SMMLV)		56.184,89	SMMLV	
	De 5 hasta 6 : Valor minimo a certificar (150 % del Presupuesto Estimado de obra	\$	63.806.796.288,00		
	expresado en SMMLV)		70.231,12	SMMLV	
Contrato 1: No				<u>1559-2015</u>	
Objeto:	EJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL	Y AMBIENTAL MEDIANTE LA CONSTRUCC	CION DE LA SEGUNDA CALZADA Y REHAI	BILITACION DE LA CALZADA EXISTENTE DE LA VIA AERO	OPUERTO EL EDEN – CLUB CAMPESTRE – ARMENIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD"
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación		31/12/2020		TALON AGENTAGO	60.862,99
Valor Contrato Ejecutado (pes	sos):	\$ 93.729.323.725,00			
Valor Contrato Ejecutado (SM	MLV):	106.777,17			
Valor Contrato Ejecutado (SM	MLV) afectado por el porcentaje de participación:	60.862,99			
Tipo de Proponente en el cont	trato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	57,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURIDICA	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS -YSC S.A.S, 20% DAS SAS, 20% CONSTRUCCIONES NAMUS SA -NAMUS S.A., 17%
Observaciones y/o Requerin	mientos Técnicos:	- Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de	suscrita, en la que acredita: número del contrato, o Obra, debidamente suscrita, en la que acredita:	objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y tipo de vía	iecutado, tipo de vía (Carretera primaria Ruta 40) y actividades ejecutadas (pevimento en concreto asfattico)
	<u> </u>			4705.0040	
Contrato 2: No				<u>1725-2012</u>	
Objeto:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS	CARRETERAS: CHAPARRAL - ORTEGA-	GUAMO RUTA 36 TRAMO 3602. Y 3603.DE	PARTAMENTO DEL TOLIMA	
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación		29/09/2015			47.704,79
Valor Contrato Ejecutado (pes		\$ 51.230.966.220,96			
Valor Contrato Ejecutado (SM	MLV):	79.507,98			
	MLV) afectado por el porcentaje de participación:	47.704,79			
Tipo de Proponente en el cont	trato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación er	n el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURÍDICA	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS - YSC S.A.S, 20% DAS SAS, 20% CONSTRUCCIONES NAMUS SA - NAMUS S.A., 20%
- Certificación del contrato Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: - Acta de entrega y recibo		- Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de	suscrita, en la que acredita: número del contrato, o Obra, debidamente suscrita, en la que acredita:	objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y tipo de vía	iecutado, tipo de vía (Carretera primaria Ruta 36) y actividades ejecutadas (pavimento en concreto asfaltico)

Contrato 3: No				<u>1300-2014</u>		
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA SAN ANTONIO (AC 183) DESDE LA AVENIDA PASEO LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE) HASTA AVENIDA ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7) ANTES ACUERDO 180 DE 2005 MODIFICADO POR ACUERDO 527 DE 2013, EN BOGOTÁ D.C					
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		26/06/2018			35.313,39	
Valor Contrato Ejecutado (pes	08):	\$ 68.970.758.159,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMI	MLV):	88.283,47	:			
Valor Contrato Ejecutado (SMI	MLV) afectado por el porcentaje de participación:					
		35.313,39				
Tipo de Proponente en el cont	trato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURÍDICA	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS -YSC S.A.S, 20% D&S SAS, 20%	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato 1:300-2014 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente: - Acta de liquidación del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y lipo de via (Via urbana) - Acta de recibo final del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, (spo de via (Via urbana) y actividades ejecutadas (pavimento en concreto asfallico) Una vez revisada la documentación aportado, se evidencia que el contrato cumple y es terido en cuenta para la acreditación de la condición de las viñetas 1 y 2 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE.				
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones de las virtetas 1 y 2 establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtene calificación técnica de NABILITADO.					

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-INVIAS-O-072-2021 Objeto: EHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA" Fecha de diligenciamiento 23/12/2021 Tipo de Proponente: CONSORCIO No de Proponente: Proponente: CONSORCIO VIAS 806 JOSÉ LUIS RADA RAYO Representante Legal:

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural sagún aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	Aporta Experiencia Específica?
	Definitivo verificación de requisitos habilitantes			
		х		

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal yio Nombre Persona Juridica yio Nombre Persona Natural, según aplique NIT o CC		Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS	804.005.319-3	34,00%	SI
2	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	900.379.869-5	33,00%	SI
3	PROAD SAS	900.088.927-5	33,00%	NO

nentes deberán aportar mínimo UNO (1) y máximo SEIS (6) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresp

CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a salisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de ciene del proceso, que cumplan las siguientes con

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIEN	то	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		Pro lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del presente proceso de contratación.		365-2014	25.740,10	SI
EXPERIENCIA				TOTAL	25.740,10	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		ca vermicación da numero de comunios para exteditan la expanencia se realiza de la siguiente maine	ra.	365-2014	25.740,10	
	2	Número de contratos con los cuales el	Valor mínimo a certificar	1950-2019	15.891,70	
		Proponente cumple la experiencia acreditada	(como % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)			
		acietitada	expressuo en ommity			SI
		De 1 hasta 2	75%			
		De 3 hasta 4	120%			
		De 5 hasta 6	150%	TOTAL	41.631,80	

lota 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones 1:

ONSTRUCCIÓN: Toda chora civil orientada al desamnilo de una chra nueva.

ANTENIMENTO RUTINARIO: Es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la via, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la minima camidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejora

Consiste m is repressión manual y localizada de pequeños defectos en ils superficia de indudurs; en el mantentimiento regular de los sistemas de drenaje (zarijas, cunetas, etc.), de los labules laterales, de los bodes y otros elementos accesorios de las vies; en el control de la vegetación, implicaz de las zonas descarso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de to la via.

IMANTENIMENTO: Es el conjunto de todas las cobras a ejecutar en una vía, que se realizan en vías pasimentadas y/o en vías en afirmado, que comprende la realización de actividades de conservación y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento y/o proferio de todas las cobras a ejecutar en una vía, que se realizan en vías pasimentadas y/o en vías en afirmado, que comprende la realización de actividades de conservación y/o mantenimiento y/o proferio de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la banca, L'impieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escantificación del material de afirmado existente; Extensión y compectación de material para recoperación de la capa de rotadura ocasionados por el tránsito y/o por fenómenos climáticos, también podrá contemplar

Nota 2: Para la presente convocatoria se excluyen los contratos cuya ejecución se haya limitado a cualquiera de las siguientes

Alamedas, ciclo rutas
 Testa de la media de la media de la mediamientos urbanos ylu obras de amoblamientos urbanos ylu obras de incolamientos no caratetras
 Puentes Peationales o Puentes Vehiculares o Puentes Férecos
 Placos Healle ylu Otas de branstalistidad

J. Placulas Touries y lo Colas de translationada
Vilas Farreas
Vilas Farreas
O Chras de Señalización
D. Demarcación Vial
Pavimentos articulados. (adoquin y demás elementos prefabricados).
Manterimiento Rutinario

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nota 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Pres	supuesto Estimado PE - Total	\$	42.537.864.192,00	Pesos	
1	1 contrato: 50% del valor de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	s	21.268.932.096,00	Pesos	
	del presente proceso de contratación.		23.410,37	SMMLV	
	De 1 hasta 2 : Valor mínimo a certificar (75 % del Presupuesto Estimado de obra	\$	31.903.398.144,00		
	expresado en SMMLV)		35.115,56]	
2	De 3 hasta 4 : Valor mínimo a certificar (120 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)	\$	51.045.437.030,40 56.184,89		
	De 5 hasta 6 : Valor mínimo a certificar	\$	63.806.796.288,00	Pesos	
	(150 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		70.231,12	SMMLV	
Contrato 1: No				<u>365-2014</u>	
Objeto:	CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR DEL MU	TIS CONEXIÓN VIAL DESARROLLADA ENT	RE EL ESTRIBO SUR DEL VIADUCTO LA I	NOVENA Y LA CARRERA 2W DEL BARRIO MUTIS CON CA	LLE 55
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación		10/12/2015		VALOR ACREDITADO)	25.740,10
Valor Contrato Ejecutado (pe Valor Contrato Ejecutado (SN		\$ 20.732.044.565,00 32.175,13			
Valor Contrato Ejecutado (Sil	MMLV):	32.1/5,13			
Valor Contrato Ejecutado (SM	MMLV) afectado por el porcentaje de participación:	25.740,10			
Tipo de Proponente en el cor	ntrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación e	en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	80,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS
Observaciones y/o Requeri	imientos Técnicos:		debidamente suscrita, en la que acredita: número	ente aporta lo siguiente: del contrato, ctjeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado entra para la acreditación de la condición de las viñetas 1 y 2 del nun	
Contrato 2: No				1950-2019	
Objeto:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA C	:ARRETERA LA YE - TIBASOSA - SOGMOS	O, SECTOR PASO NACIONAL POR SOGA	MOSO; RUTA 62, TRAMO 62BY05; SOGAMOSO - EL CRUC	SERO - AGUAZUL, TURA 6211
Fecha de terminación		Dia/Mes/Año 14/03/2021		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV) 15.891,70
Valor Contrato Ejecutado (pe		\$ 32.813.685.744,00			
Valor Contrato Ejecutado (SM	MMLV):	36.117,50			
Valor Contrato Ejecutado (SM	MMLV) afectado por el porcentaje de participación:	15.891,70			
Tipo de Proponente en el cor	ntrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL			
Porcentaje de Participación e	en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	44,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS
Para la acreditación del contrato 1559-2015 suscrito con INVAS, el proponente aporta lo siguiente: -Pág. 499-504. Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de Cibra, debidamente suscrita, en la		que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de termin	ación, valor ejecutado, tipo de vía (Carnetera primaria Ruta 62) y actividades ejecutadas (pavimento asfaltico)		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: -Pág. 497-498: Copia del documento de constitución de la estructura plural que ejecutó el contrato Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es terido en cue		enta para la acreditación de la condición de las viñetas 2 del numeral	12.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.		
Observación general:	El proponente CIMPLE cos los requisitos de experiencia y con las condiciones de las vifetas 1 y 2 establecidas en el numeral 2 1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Cerforme a lo espuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABLITADO.				

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Convocatoria No.	PAF-INVIAS-0-072-2021
Objeto:	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA".
Fecha de diligenciamiento:	23/12/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	CONSORCIO VIAL ANSERMANUEVO
Representante Legal:	LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERÓN
	Varificación de Dansistre Habilitantes del Dranopesto

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisidos habilitantes	х				
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	890.903.035-2	50,00%	SI
2	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS -UNICA SAS	900.655.891-1	50,00%	SI

arra la presente convocatoria los proponentes deberán aportar minimo UNO (1) y máximo SEIS (6) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siquientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIEN	то	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del presente proceso de contratación.	un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de	OC-2008-074	107.706,34	SI
EXPERIENCIA				TOTAL	107.706,34	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		OC-2008-074				
		Número de contratos con los cuales el	Valor minimo a certificar (como % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)	2006-CO-20-076	28.648,28	
	2	Proponente cumple la experiencia acreditada Proponente cumple la experiencia acreditada De 1 hasta 2		128-2016	5.978,00	
				IDU-106-2003		SI
			75%			
		De 3 hasta 4	120%			
		De 5 hasta 6	150%	TOTAL	142.332,61	

CONSTRUCCIÓN: Toda actua civil orientada al desarrollo de una obra nueva.

MANTENMENTO RUTINARIO: Es el conjunto de actividades que se ejeculan permanentemente a lo largo de la vía, que sene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenia después de la construcción o mejoramiento.

MANTENMENTO RUTINARIO: Es el conjunto de actividades que se ejeculan permanentemente a lo largo de la vía, que sene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenia después de la construcción o mejoramiento.

Todos de la construcción de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenia después de la construcción o mejoramiento.

Todos de la construcción de la construcción de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenia después de la construcción o mejoramiento.

oriside en la reparación mánual y localizada de pequeños defectos en la superfició de rodiadrar; en el mantenimiento regular de los sistemas de caracter preventivo, y ea aplica con regularidad a lo largo de los dispositivos de serialización. Debe ser de caracter preventivo, y ea aplica con regularidad a lo largo de los dispositivos de serialización. Debe ser de caracter preventivo, y ea aplica con regularidad a lo largo de las viens. la via.

a va.

ManTEMMENTO: Es el conjunto de todas las cótres a ejecular en una via, que se realizam en vias parimentadas yo en vias en afirmado, que comprende la realización de actividades de conservación y comprendo de la capa de rodadura coasionados per el tránsito y jo pr fenómenos dimitidos, tembién podrá contemplar la construcción de clavas de dereneja y de pretección filtamiens en la via. Unicumente se conscience como actividades de mantenimiento validas para el presente proceso de selección, jus siguientes. Reconformación y recoperación de la banca. Limpieza mediancia y reconstrucción de cunetas. Excanificación del materia de afirmado existente. Extensión y compositación de materia para excuperación de la serva de materia para excuperación de la serva de afirmado inculera en construcción de cunetas. Excanificación del materia de afirmado existente. Extensión y compositación de desas de fereneja y construcción de cunetas. Excanificación del materia de afirmado existente. Extensión y compositación de desas de fereneja y construcción de cunetas. Excanificación del materia de afirmado existente. Extensión y compositación de desas de fereneja y construcción de cunetas. Extensión y compositación de desas de fereneja y construcción de cunetas. Extensión y compositación de materia de afirmado existente. Extensión y compositación de desas de fereneja y construcción de cunetas. Extensión y compositación de materia de afirmado existente. Extensión y compositación de desas de demando existente. Extensión y compositación de construcción de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficia de rodadura en pavimento astituto. No se considera migrariamento cuando innamentes se realizon actividades de mantenimiento que pauden ser particulares. Debencos, sello de fisuras, destructura y vertical, a magnitura de la secución de la vias, construcción de claras granulares para estructura de pavimento y construcción de superficia de rodadura en co

conferens priminates, secundarias y ferciarias.

CARRETERAS PRIMARIAS: Pran el presente proceso se entiende por cameteras primarias aquellas instadas en el Decreto 1735 de 2001 por el cual se fija la Red Nacional de Cameteras a cargo de la Nación Instituto Nacional de Vias y se adopta el Plan de Expansión de la Red Nacional de Cameteras y se adoptan otras disposiciones.

CARRETERAS PRIMARIAS: Para el presente proceso se entiende por cameteras secundarias aquellas vias que unen las cabeceras municipales entre si y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una cametera primaria.

CARRETERAS PRIMARIAS: Para el presente proceso se entiende por cameteras secundarias aquellas vias de acceso que unen las cabeceras municipales con sus venedas o unen veredas o unen veredas primaria.

VIAS URBANAS: Para el presente proceso, se tendrán en cuenta las vías urbanas cuya finalidad sea permitir la circulación de automóvies (carros, buses, camiones, motos, bicidetas, autobuses) en condiciones de continuidad en el espacio y el fiempo las cuales pueden ser de uso público o privado.
PISTAS DE AEROPUERTOS: Infraestructura del transporte, cuya finalidad es permitir la circulación, despegue y atenizaje, de aviones (seronaves) en condiciones de continuidad en el espacio y el fiempo.

Alamedas, ciclo rutas

a. Alamedas, ciclo ntals

b. Parqueaderos y padros de maniobras ylu obras de amobilamientos urbanos ylu obras de amobilamientos en carreteras

c. Parques deven y padros de para de la companio del companio de la companio de la companio del companio de

Pavimentos articulados. (adoquín y demás elementos prefabricados).

Mantenimiento Rutinario

ta 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Pres	supuesto Estimado PE - Total	\$	42.537.864.192,00	Pesos		
1	1 contrato: 50% del valor de PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	s	21.268.932.096,00	Pesos		
·	del presente proceso de contratación.	23.410,37		SMMLV		
	De 1 hasta 2 : Valor mínimo a certificar	s	31.903.398.144,00	Pesos		
	(75 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		35.115,56	SMMLV		
	De 3 hasta 4 : Valor mínimo a certificar	\$	51.045.437.030,40	Pesos		
2	(120 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		56.184,89	SMMLV		
	De 5 hasta 6 : Valor mínimo a certificar	s	63.806.796.288,00	Pesos		
	(150 % del Presupuesto Estimado de obra expresado en SMMLV)		70.231,12	SMMLV		
Contrato 1: No				OC-2008-074		
Objeto:	PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CON	STRUCCIÓN BAJO EL SISTEMA DE SUMA	GLOBAL CON REAJUSTES CONFORME E	EL IPC, DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIEI	NTO Y REHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE CONCESIÓN No.007 DE 2007 Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN	
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pes		30/11/2014 \$ 442.314.028.937,00			107.706,34	
Valor Contrato Ejecutado (SM		718.042.25				
Valor Contrato Ejecutado (SM	MMLV) afectado por el porcentaje de participación:	107.706,34				
Tipo de Proponente en el con	ntrato ejecutado:	CONSORCIO				
		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE		
Porcentaje de Participación e	en el contrato referido:	CONTRATO EJECUTADO (%)	15,00%	APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Tácnicos:		Para la acerditación del contrato OC 2008-074 suscrito con CONCESIONARIA SAN RAFAEL SA, el proporente aporta lo siguiente: -Pág. 94-98. Certificación del contrato de concesión 007-2007, debidamente suscrita y expedida por la ANI, en la que acredita: número del contrato, cópieto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, tipo de via (cametera primaria Ruta 40) -Pág. 97-105. Certificación del contrato OC 2008-074 (etapa de construcción), debidamente suscrita y expedida por la CONCESIONARIA SAN RAFAEL SA, en la que acredita: número del contrato, cópieto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, tipo de via (cametera primaria Ruta 40) y actividades ejecutadas (pavimento astifatico y pavimente en concreto hédialicio) -Pág. 109-115. Certificación del contrato OC 2008-074 (etapa de construcción), debidamente suscrita y expedida por la ANI, en la que acredita: número del contrato, cópieto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado , tipo de via (cametera primaria Ruta 40) y actividades ejecutadas. -Pág. 116. Certificación del contrato OC 2008-074 (etapa de construcción), debidamente suscrita y expedida por la CONCESIONARIA SAN RAFAEL SA, en la que acredita: figor de via (cametera primaria Ruta 40) y actividades ejecutadas. -Pág. 116. Certificación del contrato OC 2008-074 (etapa de construcción), debidamente suscrita y expedida por la CONCESIONARIA SAN RAFAEL SA, en la que acredita: figor de via (cametera primaria Ruta 40) y actividades ejecutadas. -Pág. 117-122 Acta de liquidación del contrato OC 2008-074 (etapa de construcción), debidamente suscrita y expedida por la CONCESIONARIA SAN RAFAEL SA, en la que acredita: figor de via (cametera primaria Ruta 40). -Pág. 117-122 Acta de liquidación del contrato OC 2008-074 (etapa de construcción), debidamente suscrita y expedida por la CONCESIONARIA SAN RAFAEL SA, en la que acredita: figor de via (cametera primaria Ruta 40). -Pág. 117-122 Acta de liquidación del contrato contrato OC 2008-074 (etapa de construcción), debidamente suscrita y				
Contrato 2: No				2006-CO-20-076		
Objeto:	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA T	RONCAL DEL CARIBE, TRAMO SAN JUAN	DE URBÁ - NECOCLÍ, SECTOR SAN JUAN	I DE URABÁ -MULATOS		
	,	Día/Mes/Año			Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		23/06/2008		VALOR ACREDITADO)	28.643,28	
Valor Contrato Ejecutado (pes	sos):	\$ 44.070.597.063,00				
Valor Contrato Ejecutado (SM		95.494,25				
Valor Contrato Ejecutado (SM	(MLV) afectado por el porcentaje de participación:	28.648,28				
Tipo de Proponente en el con	ntrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación er	en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato 2005-CD-20-076 suscrito con GOBERNACIÓN DE ANTICOUIA, el proponente aporta lo siguiente: Pág. 318-323. Acta de liquidación del contrato de chra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, fipo de vía (carretera primaria Ruta 90) y alcance de actividades (pavimentación) Pág. 324. Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, fipo de vía (carretera primaria Ruta 90) y alcance de actividades (pavimento asfaltico) Pág. 325. Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, fipo de vía (carretera primaria Ruta 90) y alcance de actividades (pavimento asfaltico) Pág. 327. 331: Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, fipo de vía (carretera primaria Ruta 90) y alcance de actividades (pavimento asfaltico) Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es terrido en cuenta para la acreditación de las virietas 1 y 2 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.				

Contrato 3: No		128-2016					
Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES, ESPE		EL FONDO A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DE MANTENIMIETO O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL INTERMEDIA Y LOCAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE CONFORMIDAD PECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO EL ESTUDIO PREVIO, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA PROPUESTA PRESENTADA					
		Día/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación Valor Centrato Finautado (nacce):		16/03/2018			5.978,00		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 18.681.062.591,75					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		23.912,00					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		5.978,00					
Tipo de Proponente en el co	ontrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL					
Purcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURÍDICA	TERMOTECNICA COMDUSTRIAL SAS 9,4% UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS-UNICA SAS 24,6%		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato l'28-2016 suscrito con ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, el proponente aporta lo siguiente: -Pag 338-339. Acta de terminación del contrato de corta de cibra, debidamente suscrità, en la que acredita número del contrato, objeto, contratista, fischa de terminación, valor ejecutado, tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento asfatico) -Pag 340-351. Acta de recibo final del contrato de cibra, debidamente suscrità, en la que acredita número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento asfatico) -Pag 352-355. Copia documento de contrato de contrato del contrato suscrito -Pag 356-375. Copia documento de contrato suscrito -Pag 356-375. Copia del contrato suscrito -Pag 366-375. Copia del contrato suscrito					
	<u> </u>						
Contrato 4: No				<u>IDU-106-2003</u>			
Objeto: REALIZAR POR CUENTA Y RIESGO LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NOS SECTOR NORTE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 92 Y LA CALLE 68 AL SISTEMA TRANSMILENIO LO CUAL INCLUYE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDAS			DE LA TRONCAL NQS SECTOR NORTE, E	ALLE 68 AL SISTEMA TRANSMILENIO LO CUAL INCLUYE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDAS			
	L	Dia/Mes/Año		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		Dia/Mes/Año 18/09/2010		VALOR ACREDITADO)	Cantidad (SMMLV) 9,00		
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pa	esco);			VALOR ACREDITADO)			
				VALOR ACREDITADO)			
Valor Contrato Ejecutado (pe Valor Contrato Ejecutado (SI		1809/2010		VALOR ACREDITADO)			
Valor Contrato Ejecutado (pe Valor Contrato Ejecutado (SI	MMLV): MMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1809/2010 \$ - 0,00		VALOR ACREDITADO)			
Valor Contrato Ejecutado (po Valor Contrato Ejecutado (Si Valor Contrato Ejecutado (Si	MMLV): MMLV) afectado por el porcentaje de participación: nnirato ejecutado:	1809/2010 \$ - 0,00		VALOR ACREDITADO) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA			
Valor Contrato Ejecutado (pr Valor Contrato Ejecutado (Si Valor Contrato Ejecutado (Si Tipo de Proponente en el co	MMLV): MMLV) afectado por al porcentaje de participación: nitrato ejecutado: en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acrediación del contrato DU-106-2003 sur -Pág, 376-385. Certificación de contrato de conce CONCESIONARIA METRODISTRITO SA la cual -Pág, 389-398. Certificación de contrato de conce CONCESIONARIA METRODISTRITO SA la cual -Pág, 384-395. Certificación de contrato de conce CONCESIONARIA METRODISTRITO SA la cual -Pág, 394-405-895. Capita del contrato de concesión	sión IDL-106-2003, debidamente suscrita, en la sala integrada por TERMOTECNICA COINDUSTF concesión, debidamente suscrita, en la que acrecián IDL-106-2003, espedida por la SOCIEDAD CO sión IDL-106-2003, debidamente suscrita, en la sala integrada por TERMOTECNICA COINDUSTF violencia que el contratista es la SOCIEDAD CO da vez que dicha sociedad es una persona jurídic da vez que dicha sociedad es una persona jurídic da vez que dicha sociedad es una persona jurídic	INTEGRANTE (§) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA que se acredia: número del contrato, objeto, contratista, fecha de le RIAL SA con una participación del 10%. Bita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de le RIAL SA con una participación del 10%. CONCESIONARIA METRODISTRITO SA, documento que no es válido que se acredia: número del contrato, objeto, contratista, fecha de le RIAL SA con una participación del 10%.	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS minación, valor ejecutado, tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento en concreto hidráulico). Adicionalmente, se evidencia que el contratista es la SC alor ejecutado.		
Valor Contrato Ejecutado (se Valor Contrato Ejecutado (Si Valor Contrato Ejecutado (Si Tipo de Proponente en el co Porcentaje de Participación	MMLV): MMLV) afectado por al porcentaje de participación: notrato ejecutado: en el contrato referido: rimientos Técnicos:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO E JECUTADO (%) Para la acreditación del contrato IDU-106-2003 su Pag. 378-385. Certificación de contrato de concec CONCESIONARÍA METRODISTRITO SA la cual Pág. 387-393. Acta de liquidación del contrato de Pág. 398-398. Certificación de contrato de conce CONCESIONARÍA METRODISTRITO SA la cual Pág. 398-398. Certificación de contrato de concec CONCESIONARÍA METRODISTRITO SA la cual Pág. 401-585. Copia del contrato de concesión Una vez revisada la documentación aportada, se SA; sin embargo, el contrato no puede validarse lo SA; sin embargo, el contrato no se senido e	esión IDU-106-2003, debidamente suscrita, en la sala integrada por TERMOTECHICA COINDUSTE concesión, debidamente suscrita, en la que acreci- ción IDU-106-2003, expedida por la SOCIEDAD co- sión IDU-106-2003, debidamente suscrita, en la sesta integrada por TERMOTECHICA COINDUSTE prividencia que el confratista es la SOCIEDAD CON- da vez que dicha sociedad es una persona jurido n cuenta para la acreditación de la experiencia de	INTEGRANTE (§) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA que se acredia: número del contrato, objeto, contratista, fecha de le RIAL SA con una participación del 10%. Bita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de le RIAL SA con una participación del 10%. CONCESIONARIA METRODISTRITO SA, documento que no es válido que se acredia: número del contrato, objeto, contratista, fecha de le RIAL SA con una participación del 10%.	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS TIENMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS mininación, valor ejecutado, tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento en concreto hidráulico). Adicionalmente, se evidencia que el contratista es la SC of ejecutado. To para acreditar experiencia por tratarse de una auto certificación. mininación, valor ejecutado, tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento en concreto hidráulico). Adicionalmente, se evidencia que el contratista es la SC mininación, valor ejecutado, tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento en concreto hidráulico). Adicionalmente, se evidencia que el contratista es la SC mininación, valor ejecutado, tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento en concreto hidráulico). Adicionalmente, se evidencia que el contratista es la SC of tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento en concreto hidráulico). Adicionalmente, se evidencia que el contratista es la SC of tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento en concreto hidráulico). Adicionalmente, se evidencia que el contratista es la SC of tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento en concreto hidráulico). Adicionalmente, se evidencia que el contratista es la SC of tipo de vía (vías urbanas) y alcance de actividades (pavimento en concreto hidráulico).		